MUNICIPIO DE TUTA

NIT 800027292-3
CR 7 5 53 Tuta C.P. 158370
UNIDAD INICIAL

07/07/2025

Fecha : 07/07/2025

Comprobante de Egreso No. 1727

C.C./NIT. : 820003641 **Beneficiario** : E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL
Cta. Cte. No. : 015900003847
Banco : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - S.G.P. Salud Pública Cta. 0384-7
Referencias : CDP : 263. CRP : 465. OP : 1549
Concepto : PAGO PARCIAL No.1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. MT-CV-005-2025 EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA (PLAN DE INTEVENCIONES COLECTIVAS-PIC) EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES-PAS Y COAI DEL MUNICIPIO DE TUTA 2025

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
248C04	Acciones de salud pública	30.801.294.00	
11005	Cuenta corriente		30.801.294.00
Total Documento:		30.801.294.00	30.801.294.00

TOTAL : TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (30.801.294.00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
384-	S.G.P. Salud Pública Cta. 0384-7 -	E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL	30.801.294.00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
546	2320202009-03-124202-25-1905019		500.000.00
	Servicio de educación informal en temas de salud pública - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO		
547	2320202009-04-132206-25-1905019		276.907.00
	Servicio de educación informal en temas de salud pública - FTE: R.F SGP - SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO		
548	2320202009-05-124202-25-1905021		30.024.387.00
	Servicio de gestion del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP		
Total Rubros			30.801.294.00

VALOR LIQUIDADO : TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (30.801.294.00)

Tesorería | Ordenador | Beneficiario | C.C. / NIT Beneficiario

Documento elaborado por: 1049605709

ALCALDÍA MUNICIPAL TUTA - BOYACÁ

MUNICIPIO DE TUTA – BOYACÁ
NIT: 800027292-3

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN

FECHA: 22/12/2025

TRAMITADO

MUNICIPIO DE TUTA

NIT 800027292-3
CR 7 5 53 Tuta C.P. 158370
UNIDAD INICIAL

24/06/2025

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

Fecha : 24/06/2025
Orden de Pago No. 1549

C.C/NIT. : 820003641
Beneficiario : E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL
Referencias : CDP : 263, CRP : 465
Descripción : PAGO PARCIAL No.1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. MT-CV-005-2025 EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA (PLAN DE INTEVENCIONES COLECTIVAS-PIC) EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES-PAS Y COAI DEL MUNICIPIO DE TUTA 2025

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	30.801.294,00
Valor IVA	0,00
SubTotal	30.801.294,00
Descuentos	**Valor**
Total Descuentos	0,00
Neto a Pagar	30.801.294,00

TOTAL : TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (30.801.294,00)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 465 Fecha : 11/03/2025

ID	Código	Descripción	Valor
546	2320202009-03-124202-25-1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de educación informal en temas de salud pública	500.000,00
547	2320202009-04-132206-25-1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública - FTE: R.F. SGP - SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de educación informal en temas de salud pública	276.907,00
548	2320202009-05-124202-25-1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	30.024.387,00

TESORERÍA

Cheque No. : _____ Fecha : _____

Banco 015000003847 - S.G.P. Salud Pública Cta. 0384-7 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Tesorería Ordenador Beneficiario C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 1049605709

ACTA DE PAGO PARCIAL N°001

FECHA PRESENTE ACTA	03/06/2025			
PROCESO No.	MT-CV- 005-2025			
CONTRATO No.	MT-CV- 005-2025			
REGISTRO BPyP No	202500000005293			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUTA	**NIT**	800027292-3	
CONTRATISTA	ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGI	**NIT**	820003641-1	
	LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ	**C.C**	1054678677	de MONIQUIRA
INTERVENTOR	NA			
SUPERVISOR	MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ			
OBJETO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC) – EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – PAS Y COAI DEL MUNICIPIO DE TUTA 2025			

VALOR	$ 144.776.907,00		
ADICIONAL N°.	NA	**DE FECHA**	NA
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 144.776.907,00		
PLAZO	SIETE (7) MESES		
PRORROGA N°	NA	**DE FECHA**	NA
PLAZO TOTAL	SIETE (7) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	11/03/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	NA		
ACTA DE REINICIO N°	NA		
FECHA DE TERMINACIÓN	10/10/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	**10/10/2025**		
PERIODO AUTORIZACIÓN A PAGAR	(11/03/2025-15/05/2025)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	465		

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas: MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ quien actúa en calidad de Supervisor, en representación del Municipio de Tuta y el señor LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ con cedula de ciudadanía Nº 1054678677 expedida en MONIQUIRA R/L ESE Puesto de Salud San Miguel de Tuta con NIT 820003641-1 en calidad de CONTRATISTA, para hacer constatar el desarrollo de las actividades contratadas dentro del contrato MT-CV- 005-2025 de la referencia, descritas en los informes presentados por el contratista del periodo comprendido (11/03/2025-15/05/2025) en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de conformidad con la que se relaciona a continuación:

CONTROL ANTICIPOS

Valor del Anticipo	NA
Sumatoria Amortización Paga	NA
Saldo por Amortizar	NA

CONTROL ANTICIPOS

Concepto	Valor ejecutado	Valor contratado
Valor contratado	-	$ 144.776.907,00
Anticipo	-	-
Amortización del anticipo	-	-
Valor para pagar presente acta parcial No. 1	$ 30.801.294,00	-
Valor acumulado actas parciales	$ -	-
Saldo para ejecutar	$ 113.975.613,00	-
SUMAS IGUALES	**$ 144.776.907,00**	**$ 144.776.907,00**

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones). diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No Cuenta:	0-3884782634	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS:	X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

Por lo anteriormente expuesto

ACUERDAN

Certificar que se ha dado cumplimiento parcial a las obligaciones adquiridas en el convenio interadministrativo No. MT-CV- 005-2025 de conformidad con las actividades especificadas por el contratista en el informe anexo recibidas a satisfacción con sus respectiva certificacion de pago de parafiscales, por lo tanto, de conformidad con lo anteriormente expuesto, se ordena realizar el pago parcial por el valor de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($30.801.294) MTCE

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta en Tuta Boyacá, a los 03 días del mes de Junio de DOS MIL VEINTICINCO (2025).

MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ
Supervisor
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO

ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA
R/L LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ
Contratista
NIT: 820003641-1

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre			
Cargo			

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-56- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Actividades	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE ACTIVIDADES

1. DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato	MT-CV- 005-2025	**Fecha de firma**	07 DE MARZO DE 2025
Objeto	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC) – EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – PAS Y COAI DEL MUNICIPIO DE TUTA 2025".		
Modalidad Contractual	Contratación directa		

1.1 - Valor y Plazo del contrato

	PLAZO	EN DÍAS	VALOR	Fechas
Inicial	7 MESES	210	$ 144.776.907,00	11 de marzo de 2025
Adicional 01	N/A	0	$ -	NA
Final	7 MESES	210	$ 144.776.907,00	10 de octubre de 2025

1.2. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL	**Número de Cedula:**	820003641-1
E-mail:	gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co	**Celular:**	3105823380
BANCO	BANCOLOMBIA	**Tipo de Cuenta:**	AHORRO
Numero de Cuenta:	038-847826-34	**Régimen tributario**	NO DECLARANTE DE IVA

1.3 - Datos de supervisión

Nombre del supervisor	MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ	**Cargo**	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO

2. - DATOS FINANCIEROS

Numero de acta	1	**Fecha del informe**	15 DE MAYO DE 2025

2.1- Programación de pagos

Acta 01	$ 30.801.294,00	**Acta 05**	$ -	**Acta 09**	$ -	**Total avance**	
Acta 02	$ -	**Acta 06**	$ -	**Acta 10**	$ -	$	30.801.294,00
Acta 03	$ -	**Acta 07**	$ -	**Acta 11**	$ -	**Por ejecutar**	
Acta 04	$ -	**Acta 08**	$ -	**Acta 12**	$ -	$	113.975.613,00

2.2- Balance general de la ejecución del contrato

	Pagos	DÍAS	% Tiempo	% Fisico	Avance Tiempo	Avance Financiero
Actual	**$ 30.801.294,00**	69	32,9%	21,3%		
Acumulado	**$ 30.801.294,00**	65	31,0%	21,3%		
Por ejecutar	**$ 113.975.613,00**	-	69,0%	78,7%		

3. - INFORME DE ACTIVIDADES

3.1 - Periodo de tiempo del informe

Entre	11 de marzo de 2025	y	15 de mayo de 2025

3.2. Ejecución de actividades - Contrato

Cod. Act	Actividad	Cant. Contrato	Cant. Realiz.	% Ejecuc.	Descripción	Anexo de evidencia
1	Realizar 4 talleres presenciales de minimo 1 hora dirigidos a la comunidad del sector rural del Municipio de Tuta para lavado de manos, adecuada disposicion de excretas, medidas para evitar intoxicaciones transmitidas por alimentos y tenencia responsable de mascotas y garantizando la participacion minima de 25 personas, los sectores a priorizar se concertan con la direccion local de salud	4	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHhSifUXhdiyuM13bIzfDagi?usp=sharing
2	Diseñar e implementar 1 estrategia de información en salud mediante tips para promover el uso adecuado de residuos y sustancias peligrosas en el hogar en el marco de la Estrategia Entorno saludable, lavado de manos, lavado de tanque, tenencia responsable de mascotas,segregacion de residuos (1 cuña de minimo 30 segundos semanal, 1 publicacion redes sociales semanal x 7 meses), el material a difundir debe ser de fuentes oficiales y validado y garantizar el impacto de la estrategia	7	2	29%	Sea han desarrollados dos meses de informacion en salud, se cuenta con desarrollo metodologico, pantallazos de publicacion en redes, certificacion de la emisora, en drive se encuentra la grabacion de la cuña	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHhSifUXhdiyuM13bIzfDagi?usp=sharing

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-56- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Actividades	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE ACTIVIDADES

3	Realizar difusion de 50 cuñas radiales de minimo 1 minutos en promocion de la jornada de vacunacion antirrabica, las cuñas deben ser validadas y realizar evaluacion del impacto de la estrategia	50	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagJ?usp=sharing
4	Realizar 3 sesiones informativas de 45 minutos con grupos de mínimo 15 lideres comunitarios, juntas de accion comunal, adultos mayores sobre signos y sintomas de Tuberculosis y enfermedad de Hansen enfocados a la deteccion temprana, definir los sectores con la direccion local de salud, realizar pre y pos test de la sesiones, el material usado debe ser validado	3	2	67%	Sea han desarrollados dos sesiones de informacion en salud, se cuenta con desarrollo metodologico, presentacion utilizda para las sesiones, registro fotografico, listados de asistecnia, soportes de aplicacionde pre test y post test	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagJ?usp=sharing
5	Desarrollar 1 jornada de informacion que incluye 1 sesion de facebook live trimestral de minimo 20 minutos encaminadas a identificar factores de riesgo, signos y síntomas (tuberculosis y Hansen), 1 publicacion mensual en redes sociales (7 meses) y la conmemoracion a traves de redes sociales de el dia de la TBC y la LEPRA, el material a usar debe contar con validacion	7	1	14%	Se cuenta con desarrollo metodologico,, presentacion usada en sesion de facebook live, soporte de publicaciones en redes soicales, soporte de invitacion y realizacion de facebbok live.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagJ?usp=sharing
6	Realizar la conmemoracion del dia mundial contra la tuberculosis el 24 de marzo teniendo en cuenta los lineamientos Departamentales, incluye 3 publicaciones en redes sociales el dia de la conmemoracion y una publicacion diaria durante los 7 dias siguientes a la conmemoracion	1	1	100%	Se evidencia desarrollo metodologico, pantallazo de las publicaciones en redes sociales de acuerdo a solicitud realizada.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagJ?usp=sharing
7	Reproducir 1 estrategias de información en salud (1 cuña semanal, 1 videos oficiales MINSALUD con reproduccion semanal por redes y 1 Mensajes semanal redes sociales,etc), por 7 meses para la divulgación de los 3 mensajes clave para la prevención, manejo y control de la EDA, IRA-COVID-19: 1. ¿Cómo evito que mi hijo se enferme? 2. ¿Cómo lo cuido en casa? 3. ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud? de la campaña "Gripa? a metros!!!!! de MINSALUD	7	2	29%	Se evidencia desarrollo metodologico, pantallazo de las publicaciones en redes sociales de acuerdo a solicitud realizada.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagJ?usp=sharing
8	Diseñar e implementar 1 estrategia(s) de información en salud 1 publicacion semanal en redes sociales (incluye producción, organización y difusión) dirigida mujeres en edad fértil, gestantes, mujeres en puerperio, familias, comunidades, organizaciones y redes, sobre aspectos relacionados con la promoción de la salud sexual y reproductiva, la detección de riesgos y la acción ante su aparición, ruta de promocion y mantenimiento la informacion a trabajar debe ser de fuentes oficiales o contar con el respectivo proceso de validacion y realizar evaluacion del impacto de la estrategia	28	7	25%	Se evidencia desarrollo metodologico, pantallazo de las publicaciones en redes sociales de acuerdo a solicitud realizada.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagJ?usp=sharing
9	Realizar ciclo de educación para la salud en derechos sexuales y reproductivos en siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a adolescentes y jóvenes, grupos de 25 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo, las instituciones educativas a trabajar seran priorizadas en la sesion de trabajo que se realiza con las psicoorientadoras y la direccion local de salud de acuerdo a la necesidad.	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagJ?usp=sharing
10	Conmemoración de la semana andina de prevención del embarazo en adolescentes de acuerdo a lineamientos de orden nacional y departamental, a traves de informacion, jornada ludico pedagogica y/o participativa incluye minimo 4 talleres con adolescentes y jovenes del area urbana y rural de minimo 1 hora 1 taller pos institucion educativa en el cual se debe aplicar pre y pos test para garantizar la interiorizacion de la informacion, 10 cuñas radiales de minimo 30 segundos 2 reproducciones diarias, 1 programa radial de minimo 30 minutos con participacion de adolescentes y jovenes, un concurso de imagenes, poster, reels, o tematica a definir del lema de la semana Andina	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagJ?usp=sharing

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-56- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Actividades	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE ACTIVIDADES

11	Desarrollar, monitorear y evaluar 4 ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR en las institución educativas publicas del Municipio de Tuta, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: actualizacion de identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Concertacion del proyecto de intervención para operar la ZOE 2024, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. cada institucion educativa debe contar con 1 acompañamiento por trimestre para 3 encuentros por institucion	12	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
12	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermeria y/o psicologia con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a 15 familias con gestantes priorizar las de alto riesgo, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoracion, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciacion); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina,Enfermeria, psicologia).	45	8	18%	Actividad realizada bajo el lineamiento de plan integral de cuidado familiar, se evidencian visitas registradas en SIBACOM PLUSVersion 2022, se evidencia el control de digitacion , las unidades de analisis y la priorizacion de usuarios.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
13	Realizar 5 programas de radio de minimo 20 minutos en prevencion de accidentes viales, teniendo en cuenta que esta en la segunda causa de mortalidad en el Municipio, se debe garantizar el uso de información de fuentes validadas	5	2	40%	Se evidencia desarrollo metodologico, certificaciones de emisora donde se evidencia el tema y la duracion y programas radiales	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
14	Realizar 3 talleres de minimo 1 hora dirigidos a lideres educativos, lideres sociales y comunitarios minimo 20 personaspara prevenir las principales emergencias que se presentan en el municipio, los sectores y poblacion objeto se concertan con la direccion local de salud	3	1	33%	Se evidencia desarrollo metodologico, registro fotografico y listados de asistencia.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
15	Diseñar y reproducir 1 estrategia de informacióndurante 6 meses que incluye 2 cuñas radiales semanales de minimo 30 segundos y 2 publicaciones en redes sociales semanales en promocion de derechos laborales y prevencion de accidente y enfermedad laboral de acuerdo a la economia del municipio, estrtaegia que deber ser realizada con material validado y debe ser evaluado su impacto	6	1	17%	Se evidencia desarrollo metodologico, evidencia de publicaciones en redes sociales, certificacion de emisora y grabacion de cuñas	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
16	Realizar 3 jornadas de salud en el area rural del municipio, dirigida prioritariamente a atencion de paciente con patologia cronica sin adherencia a ruta de atencion en salud y usuarios identificados en el marco de las visitas de plan integral de cuidado familoiar, con cargo al pos se realizara la atencion de ruta y con cargo a PIC los tamizajes, promocion de adherencia a terapia farmacologica y no farmacologica alimentacion saludable y actividad fisica en modalidada de taller, los sectores a priorizar se concertaran con la direccion local de salud atencion de minimo 30 personas por jornada	3	3	100%	Jornadas de salud desarrolladas en las vereda de leonera el 08 de abril, sector alto de la mesa el 15 de abril y san nicolas el 13 de mayo, se cuenta con desarrollo metodologico, registro fotografico y reporte de los tamizajes realizados.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing

INFORME DE ACTIVIDADES

17	Realizar 8 sesiones de informacion de minimo 1 hora dirigidos a padres de familias de las instituciones educativas publicas y privadas del Municipio (escuelas de padres), padres de familia del CDI y 3 grupos de padres de familia de los programsa de atencion a la primera infancia con el fin de brindar información sobre afecciones de origen bucal, hábitos higiénicos en todos los cursos de vida, signos de alarma para consultar al servicio de odontología, ruta de atencion en salud oral, la informnacion de uso debe ser validada	8	3	38%	Se ceunta con desarrollo metodologico diapositivas usadas para la presentacion, registros fotograficos,listados de asistencia	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
18	Realizar 1000 folletos dirigidos a familias con paciente cronico con información sobre adeherencia a terapia farmacologica y no farmacologica, actividad fisica, alimentacion saludable, los folletos deben ser validados y con tarcon regitro fotografico de distribucion a usuarios de la ESE y en el marco de las visitas domiciliarias	1000	1000	100%	Se cuenta con desarrollo metodologico folleto diseñado y avalado, registros fotograficos de entrega y certificacion de ingreso al almacen del materiual de informacion.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
19	Desarrollar una estrategia de información en salud que incluya : 3 talleres, 1 cine foros, para emitir mensajes de promoción de la salud y prevención de enfermedades no trasmisibles. 1 estrategia por institucion educativa	4	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
20	Desarrollar en el año un ciclo educativo de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación , en "Prevención del consumo de tabaco y alcohol" con base en Ley 1335 de 2009 dirigida a adolescentes, jóvenes, adultos, o adulto mayor (puede seleccionar un curso de vida) en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
21	Elaborar y reproducir 1 estrategias de información en salud por jornada (20 cuñas, 1 programas radiales, y 20 publicaciones en redes sociales) en el marco de la "estrategia Soy Generación más Sonriente" para la promoción de hábitos higiénicos saludables, afecciones de origen bucal, medidas preventivas para la fluorosis dental, beneficios de la lactancia materna en la salud bucal, signos de alarma para consultar a la institución de salud actividad dirigida a las gestantes, padres y/o cuidadores y niños de la primera infancia del municipio.	2	1	50%	Se cuenta con desarrollo metodologico, registro fotografico y certificacion de emisora con temas y duracion de la intervencion.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
22	Desarrollar la estrategia "Paciente sano y sano rehabilitado bucalmente" en 6 instituciones de preescolar y FAMY jardines infantiles priorizados, actividad que incluye: caracterización inicial, 3 sesiones educativas con el mismo grupo, canalización a servicios de salud según riesgo, tratamiento a cargo del POS del usuario y caracterización final. Según documento de lineamiento metodológico definido por la Secretaría de Salud de Boyacá.	6	0	0%	Actividad en ejecucion.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
23	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermeria y/o psicologia con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a 40 familias con pacientes con enfermedad cronica, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoracion, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciacion); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina,Enfermeria, psicologia).	120	11	9%	Actividad realizada bajo el lineamiento de plan integral de cuidado familiar, se evidencian visitas registradas en SIBACOM PLUSVersion 2022, se evidencia el control de digitacion , las unidades de analisis y la priorizacion de usuarios.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-56- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Actividades	Administración 2024-2027	TRD.

INFORME DE ACTIVIDADES

24	Realizar una jornada de movilizacion social y comunitaria para conmemorar el dia de la hipertension arterial principal causa de morbilidad en el Municipio de Tuta, Incluye tamizaje de riesgo cardiovascular con cargo al pos de minimo 30 personas con intrumentos validados, sesion de informacion en identificacion de signos y sintomas, importancia del tratamiento, acceso a rutas integrales de atencion, programa radial de 30 minutos por profesional de medicina y de enfermeria, taller a minimo 30 personas adultas para prevencion con entrega de material de informacion el material a usar debe ser validado y se debe realizar una validadcion del impacto	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
25	Realizar reproduccion de 200 recetarios de alimentacion para paciente adultos con enfermedad cronica y paciente sana para promocion de estilos de vida saludable (minimo 12 paginas tamaño media carta en papel brillante, argollado), para ser entregados en el marco de las visitas domiciliarias y jorndas de salud entornos comunitario y entorno hogar como fortalecimiento a los procesos de informacion, se debe evaluar el impacto de los mismos	200	200	100%	Se cuenta con desarrollo metodologico, recetario diseñado, avalado e impreso el recetario fue impreso en 10 paginas pero en tamaño superior a la media carta que era lo solicitado cumpliendo con la totalidad de la informacion requerida, se cuenta con registro fotrafico de entrega, y certificacion de almacen	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
26	Realizar 5 jornadas de atencion en salud dirigidas a mujeres 1 en el sector urbano y dos en el sector rural veredas leonera y rio de piedas en promocion de salud de la mujeres incluye con cargo a POS atencion medica, de enfermeria, odontologia y psicologia y con cargo a PIC informacion en salud en rutas integrales de atencion a las mujeres, prevencion de violencia contra la mujer, promocion de cuidados en edad perimenopausica y menopausica, atencion de minimo 25 mujeres en cada jornada.	5	4	80%	Se evidencia el desarrollo de 4 jorndas, se cuenta con desarrollo metodologico de las mismas, se evidencia registro fotografico de cada una de las jornadas desarrolladas, riode piedras 19 de marzo, Leonera 20 de marzo, cereda sector centro 21 de marzo, vereda el cruce 22 de marzo, de todas las jornadas se cuenta listados de asistencia	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
27	Realizar 1 publicacion semanal de prevencion de cancer de cuello uterino, de mama, de prostata a traves de redes sociales wathsapp red de lideres comunitarios y facebook (material validado según normatividad vigente) y Diseñar, elaborar, validar, reproducir 100 piezas de material de información (tipo agenda) en promocion del tamizaje de cancer de cuello uterino, cancer de mama y cancer de prostata, promocion de salud mental, rutas integrales de atencion con enfasis en tamizaje visual y auditivo, habitos y estilos de vida saludables, para lideres comunitarios, sociales y educativos para hacer difusion de la informacion alli consignada	156	108	69%	Se evidencia el desarrollo metodologico de la sesion, se encuentran 100 agendas con insertos de promocion de la salud y de forma especificac cuenta con promocion de estrategias de prevencion de cancer de cuello uterino, de cancer de mama y cancer de prostata, y se encuentran 8 publicaciones en redes sociales	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
28	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermeria y/o psicologia con Auxiliar de Enfermeria o Auxiliar en Salud Publica a 10 familias con niños menores de 5 años con DNT o riesgo de DNT, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoracion, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciacion); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina,Enfermeria, psicologia).	30	4	13%	Actividad realizada bajo el lineamiento de plan integral de cuidado familiar, se evidencian visitas registradas en SIBACOM PLUSVersion 2022, se evidencia el control de digitacion , las unidades de analisis y la priorizacion de usuarios.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-56- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Actividades	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE ACTIVIDADES

29	Realizar 1 jornada de movilización social, comunitaria e institucional para la celebración de la semana mundial de la lactancia materna que incluya: fortalecimiento de la sala de lactancia materna, informacion en salud a traves de cuñas (2 diarias durante la semana de 30 segundos) y programa radial (de minimo 30 minutos de apertura de la semana), actividad ludica y/o participativa que involucre a madres gestantes y lactantes de minimo 2 horas, el material que se use para la actividad debe contar con validacion se debe realizar validacion de conocimientos antes y despues de la conmemoracion	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHhSifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
30	Realizar 1 ciclo de educación y comunicación para la salud, de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación , en "Alimentación Saludable" con base en guías alimentarias dirigida a adultos, y adulto mayor en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo	1	0	0%	Desarrollo metodlogico, certificacion de emisora	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHhSifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
31	Realizar 1 estrategia de informacion de promocion del Programa permanente de vacunación, del esquema nacional gratuito de vacunación y de las jornadas nacionales y departamentales de vacunación que incluye: 2 mensajes semanales a traves de redes sociales/7 meses 1 programa radial de 30 minutos cada 2 mese/7meses 8 cuñas radiales mensuales/7 meses	7	2	29%	Se ceunta con desarrollo metodologico, certificaciones de emisora, soporte de publicacion en redes sociales.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHhSifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
32	Realizar 25 horas de perifoneo dirigidos a toda la comunidad del area urbana y rural en promocion de las jornadas de vacunacion nacionales y Departamental	25	10	40%	Se evidencia desarrollo metodologico, registro fotografico, grabacion del perifoneo.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHhSifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
33	Realizar 3 jornadas de vacunacion rurales los sectores de las jornadas se definiran de acuerdo al seguimiento a cohortes y coberturas de vacunacion con el fin de captar la mayor de cantidad poblacion suceptible, ofertando todos los biologicos disponibles tanto de esquema regular como de vacunas especificas que se oferten según lineamiento Nacional y Departamental, garantizar información en salud duramnte el desarrollo de la jornada	3	1	33%	Se encuentra desarrollo metodologico y registro fotografico de las jornadas realizadas, jornada realizada en la vereda el cruce	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHhSifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
34	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermeria y/o psicologia con Auxiliar de Enfermeria o Auxiliar en Salud Publica a 30 familias reportados como violencia intrafamiliar (incluir los casos reportados por comisaria, personería, policía y IE) en casos de VIF, delitos sexuales, intento de suicidio y suicidio, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoracion, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciacion); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina,Enfermeria, psicologia).	90	12	13%	Actividad realizada bajo el lineamiento de plan integral de cuidado familiar, se evidencian visitas registradas en SIBACOM PLUSVersion 2022, se evidencia el control de digitacion , las unidades de analisis y la priorizacion de usuarios.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHhSifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-56- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Actividades	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE ACTIVIDADES

35	Desarrollar 2 ciclos educativos de promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodologia del "Arte de cultivar la salud mental" dirigido a personas por curso de vida, a 2 grupos de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo (1 ciclo por cada grupo) , Ciclo de 6 sesiones de 2 horas cada una (Diligenciar base datos notificación actividad) 1 grupo para adulto mayor y un grupo para infancia lugares a concertar con la direccion local de salud	2	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHhSifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
36	Realizar 1 estrategia de información en salud por trimestre dirigida a la comunidad en Promoción de la Salud mental y prevención del suicidio, Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas y alcohol, Promoción del buen trato y la convivencia social y prevención de la Violencia Intrafamiliar y promoción del servicio amigable para adolescentes y jovenes y centro de escucha, incluye 2 publicaciones semanales en redes sociales y una cuña radial semanal de 30 segundos, durante 7 meses la informacion a reproducir debe ser de medios oficiales como ministerio de salud, SESALUB, OPS netre otras que ya esten validadas, la estrategia debe ser evaluada	7	1	14%	Se evidencia desarrollo metodologico, CERTIFICADO DE EMISORA Y SOPORTES D EPUBLICACIONES EN REDES SOCIALES.	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHhSifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
37	Desarrollar 4 sesiones de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a grupos de 30 personas cada uno (1 sesión por grupo 6 grupos del area rural y dos grupos del area urbana), (Diligenciar base datos notificación actividad)	4	1	25%	Desarrollo metodologico, soporte de publicaciones, registro fotografico y listados de asistencia de la primera sesion realizada el 18 de abril de 2025	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHhSifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
38	Garantizar el funcionamiento de un centro de escucha comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización, se debe garantizar que el centro de escucha funcione en la infraestructura de la ESE mínimo durante 6 horas a la semana 2 dias especifico durante 28 semanas	168	54	32%	se evidencia desarrollo metodologico, lineamiento para el desarrollo de la estrategia, resolucion de creacion, registro de asistencia a centro de escucha en marzo, abril y mayo	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHhSifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing
39	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermeria y/o psicologia con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a 30 familias con personas en condicion de discapacidad, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoracion, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciacion); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina,Enfermeria, psicologia).	90	12	13%	Se evidencia el desarrollo de las visitas domiciliarias de plan integral de cuidado familiar en el SOFTWARE SIBACOM Version 2022, se evidencia unidades de analisis y control de digitacion. lo reportado en el control de digitacion	https://drive.google.com/drive/folders/18LiKr3ZYHhSifUXhdiyuM13bIztDagil?usp=sharing

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-56- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Actividades	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE ACTIVIDADES

40	Realizar 30 tamizajes a personas mayores de 18 años que cumplan criterios de riesgo del sector urbano y rural para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda (Diligenciar base datos notificación actividad)	30	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18UKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
41	Realizar 20 tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento en ruta de atencion integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años que cumpla criterios de riesgo del sector urbano y rural (Diligenciar base datos notificación actividad)	20	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18UKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
42	Realizar 13 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del sector urbano y rural para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atencion integral en salud mental , según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE	13	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18UKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
43	Realizar 1 ciclos educativo, dirigido a 2 grupo de 10 familias (niños 10-14 años y un cuidador) del sector urbano y rural , 1 ciclo educativo por cada grupo de 15 familias, cada ciclo de 7 sesiones de 2 horas cada una, aplicando la metodología "FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES" (Diligenciar base datos notificación actividad)	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18UKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing
44	Realizar 1 ciclos educativos en pautas de crianza positiva aplicando la metodología "También soy persona" dirigido a cuidadores de niños menores de 7 años , grupos de 10 cuidadores que serán los mismos durante todo el proceso educativo , Ciclo de 8 sesiones de 2 horas cada una.	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18UKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagil?usp=sharing

3.2. Ejecución de actividades - Adición 01

Cod. Act	Actividad	Cant. Realizada	Descripción	Anexo de evidencia
1	N/A	N/A	N/A	N/A

4. - FIRMAS

Declaración de cesión: Con la firma del presente informe declaro en propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato.

En mi calidad de Supervisor certifico que las actividades anteriormente descritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Firma:		Firma:	
Contratista	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL**	**Supervisor**	**MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ**
820003641-1		Cargo	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO

ACTA Nº 1

Tuta, Junio 03 de 2025.

Lugar: ESE Centro de Salud San Miguel

ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO
2. SEGUIMIENTO EJECUCION PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PERIODO DEL 11 DE MARZO AL 15 DE MAYO DE 2025
3. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

DESARROLLO

1. Se da inicio a la reunión programada verificando como asistentes Dra Natalia Cely Gerente de la ESE, Dra Mónica Carolina Vargas González/ Supervisora del contrato, Dra Zamira Rojas/ Psicóloga – Coordinadora PIC, jefe Catherine Hasblady Rosas Rodríguez – profesional de gestión en salud pública del municipio de Tuta, Jefe Marianne Duran, con el fin de revisar las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Intervenciones colectivas Vigencia 2025 periodo del 11 de marzo al 15 de mayo de 2025

   La Dra Mónica presenta cordial saludo a los asistentes y agradece por la ejecución de las actividades de acuerdo con programación definida, resalta la importancia de garantizar la adherencia a cada una de las orientaciones establecidas en la Resolución 518 de 2015 y 3280 de 2018

2. Se procede a hacer revisión de cada una de las actividades desarrolladas como consta en el Excel adjunto, de informe de supervisión, se encuentra de cada una de las actividades desarrollo metodológico.

SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

La Supervisora del Convenio, secretaria de Planeación Dra. Mónica Carolina Vargas González, realiza seguimiento de cumplimiento de actividades con corte a 15 de mayo de 2025; verificando soportes en físico por dimensiones y por actividad.

Se hacen las siguientes recomendaciones:

- Todos los soportes allegados deben ser originales

- Se debe entregar soporte en medio físico y en medio magnético debidamente marcado, rotulado y especificado de acuerdo con lo contenido en la actividad.
- En la actividad de los talleres de salud ambiental se debe adjuntar los soportes de invitación y convocatorias a lideres comunitarios
- Adjuntar registros fotográficos de la entrega y uso de material educativo
- Continuar especificando en las certificaciones de la emisora tiempos de cuña radial, tiempos de programa radial, especificaciones de numero de emisiones y días de emisión.
- Tener presente el número de personas y especificaciones de cada una de las actividades y la programación trimestral
- Es de resaltar que en la programación se encuentran actividades programadas para el primer trimestre, pero el acta de inicio del contrato es de 11 de marzo por lo cual es muy difícil cumplir, se solicita reprogramar en el segundo trimestre las actividades que queden pendientes

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. Contrato

Item	SI/NO/NA	FECHA
Aprobación de garantías	NA	NA
Registro presupuestal	SI	11 de marzo de 2025
Acta De inicio suscrita	SI	11 de marzo de 2025
Informes entregados	SI	15 de mayo de 2025
Entrega Cronograma ejecución	SI	Marzo 30

2. Relación Personal Contratado

Nombre	No Contrato/Personal de Nómina	Perfil	No/mes Planilla Seguridad social
Aura Zamira Rojas	OPS	Psicóloga	NA
Marianne Duran	OPS	Enfermera	NA
Katherine Bernal	OPS	Auxiliar de enfermería	NA

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 144.776.907			
VALOR ADICIONAL	$0			
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 144.776.907			
EJECUCION PRIMER SEGUIMIENTO (15 de MAYO)	RECURSOS: $30.801.294		PORCENTUAL: 21.3%	
TOTAL EJECUTADO	RECURSOS: $ $30.801.294		PORCENTUAL: 21.3%	
TOTAL POR EJECUTAR	RECURSOS: **$ 113.975.613**		PORCENTUAL: 78,7%	
CUENTA EXCLUSIVA PARA MANEJO RECURSOS PIC	SI X	NO	No 038-847826-34	BANCO BANCOLOMBIA

SEGUIMIENTO TECNICO

Ítem	SI/NO/NA
Coordinador PIC Designado formalmente	Si
Equipo PIC conformado por Psicóloga, Enfermera, auxiliar de enfermería y disponibilidad de medico si se requiere	SI
Cuenta con lineamiento técnico de ejecución actividades	Si
SOFTWARE SIBACOM 2022	SI/ 2 licencias, 1 servidor y 1 captura

Una vez revisada la totalidad de los soportes allegados y dadas las recomendaciones se pactan los siguientes compromisos y se da por terminada la sesión

1. Continuar con la adecuada ejecución de las actividades contratadas y de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente.
2. Enviar base de datos SIBACOM previa revisión por el supervisor del contrato a la secretaría de salud de Boyacá los últimos viernes de cada mes.
3. Garantizar el archivo físico y digital de acuerdo a los soportes pedidos para cada actividad.
4. Vincular los veedores en salud en el marco del proceso de ejecución.

MONICA CAROLOINA VARGAS GONZALEZ

Secretaria de Planeación

Supervisor del contrato

LIZ NATALIA CELY

Gerente ESE San Miguel de Tuta

Contratista

CATHERINE HASBLADY ROSAS RODRIGUEZ

Profesional de Gestión en Salud Publica

MARIANNE DURAN

Enfermera PIC

AURA ZAMIRA ROJAS CUERVO

Psicóloga (coordinadora PIC)

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 820803641	1	ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TUTA COMFABOY	CL 6 7 - 07	TUTA-BOYACA	7351113	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1377937253	9483808262	E	2025/04/09	2025/04/01	BANCOLOMBIA	0	$15,958,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ingret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac vav vct irl sln	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TUTA COMFABOY (15 Afiliados)							$39,948,585	$6,392,700			$39,948,585	$4,994,300			$39,948,585	$1,598,800			$39,948,585		$973,900		$39,948,585	$1,999,100		$15,958,800
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO RIESGO 3 (7 Afiliados)							$21,564,714	$3,450,900			$21,564,714	$2,695,900			$21,564,714	$863,000			$21,564,714		$525,600		$21,564,714	$1,079,100		$8,614,500
Ciudad: TUTA Depto: BOYACA (7 Afiliados)							$21,564,714	$3,450,900			$21,564,714	$2,695,900			$21,564,714	$863,000			$21,564,714		$525,600		$21,564,714	$1,079,100		$8,614,500
1	CC	1002607859	CANO NUBIA		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$1,423,500	$71,300	No	$568,800
2	CC	1054678677	CELY LIZ		23020 1	30	$5,623,849	$899,900	EPS017	30	$5,623,849	$703,000	CCF10	30	$5,623,849	$225,000	14-23	30	$5,623,849	2.436%	$137,000	30	$5,623,849	$281,300	No	$2,246,200
3	CC	1051477763	GUTIERREZ GINA		25-14	30	$5,190,116	$830,500	EPS037	30	$5,190,116	$648,800	CCF10	30	$5,190,116	$207,700	14-23	30	$5,190,116	2.436%	$126,500	30	$5,190,116	$259,700	No	$2,073,200
4	CC	1055333085	LOPEZ OSCAR		23030 1	30	$1,786,434	$285,900	EPS005	30	$1,786,434	$223,400	CCF10	30	$1,786,434	$71,500	14-23	30	$1,786,434	2.436%	$43,600	30	$1,786,434	$89,400	No	$713,800
5	CC	4287813	MONROY MAURICIO	X	23030 1	11	$861,923	$138,000	EPS002	11	$861,923	$107,800	CCF10	11	$861,923	$34,500	14-23	11	$861,923	2.436%	$21,000	11	$861,923	$43,200	No	$344,500
6	CC	24202887	RODRIGUEZ SANDRA	X	25-14	19	$1,488,776	$238,300	EPS041	19	$1,488,776	$186,100	CCF10	19	$1,488,776	$59,600	14-23	19	$1,488,776	2.436%	$36,300	19	$1,488,776	$74,500	No	$594,800
7	CC	1053616229	SANCHEZ CESAR		25-14	30	$5,190,116	$830,500	EPS005	30	$5,190,116	$648,800	CCF10	30	$5,190,116	$207,700	14-23	30	$5,190,116	2.436%	$126,500	30	$5,190,116	$259,700	No	$2,073,200
Centro de Trabajo: ASISTENCIAL RIESGO 3 (8 Afiliados)							$18,383,871	$2,941,800			$18,383,871	$2,298,400			$18,383,871	$735,800			$18,383,871		$448,300		$18,383,871	$920,000		$7,344,300
Ciudad: TUTA Depto: BOYACA (8 Afiliados)							$18,383,871	$2,941,800			$18,383,871	$2,298,400			$18,383,871	$735,800			$18,383,871		$448,300		$18,383,871	$920,000		$7,344,300
8	CC	24202537	CANO ANA		23030 1	30	$2,084,286	$333,500	EPS005	30	$2,084,286	$260,600	CCF10	30	$2,084,286	$83,400	14-23	30	$2,084,286	2.436%	$50,800	30	$2,084,286	$104,300	No	$832,600
9	CC	24202807	CANO DORIS		23030 1	30	$2,084,286	$333,500	EPS005	30	$2,084,286	$260,600	CCF10	30	$2,084,286	$83,400	14-23	30	$2,084,286	2.436%	$50,800	30	$2,084,286	$104,300	No	$832,600
10	CC	33377661	GARCIA ANDREA		23030 1	30	$3,527,556	$564,500	EPS010	30	$3,527,556	$441,000	CCF10	30	$3,527,556	$141,200	14-23	30	$3,527,556	2.436%	$86,000	30	$3,527,556	$176,500	No	$1,409,200
11	CC	40044846	GUTIERREZ LISBETH		25-14	30	$2,726,348	$436,300	EPS017	30	$2,726,348	$340,800	CCF10	30	$2,726,348	$109,100	14-23	30	$2,726,348	2.436%	$66,500	30	$2,726,348	$136,400	No	$1,089,100
12	CC	1049623016	MALAVER ALVARO		25-14	30	$1,923,500	$307,800	EPS005	30	$1,923,500	$240,500	CCF10	30	$1,923,500	$77,000	14-23	30	$1,923,500	2.436%	$46,900	30	$1,923,500	$96,300	No	$768,500
13	CC	1055332126	MARTINEZ WILSON		23030 1	30	$1,923,500	$307,800	EPS037	30	$1,923,500	$240,500	CCF10	30	$1,923,500	$77,000	14-23	30	$1,923,500	2.436%	$46,900	30	$1,923,500	$96,300	No	$768,500
14	CC	1055332526	PRIETO ANGELA		25-14	30	$1,786,435	$285,900	EPS041	30	$1,786,435	$223,400	CCF10	30	$1,786,435	$71,500	14-23	30	$1,786,435	2.436%	$43,600	30	$1,786,435	$89,400	No	$713,800
15	CC	1053606209	RODRIGUEZ CLAUDIA		23030 1	30	$2,327,960	$372,500	EPS017	30	$2,327,960	$291,000	CCF10	30	$2,327,960	$93,200	14-23	30	$2,327,960	2.436%	$56,800	30	$2,327,960	$116,500	No	$930,000
Total			**Afiliados(15)**				$39,948,585	$6,392,700			$39,948,585	$4,994,300			$39,948,585	$1,598,800			$39,948,585		$973,900		$39,948,585	$1,999,100		$15,958,800

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 820003641	1	ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TUTA COMFABOY	CL 6 7 - 07	TUTA-BOYACA	7351113	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1377937253	9483808262	E	2025/04/09	2025/04/01	BANCOLOMBIA	0	$15,958,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$6,392,700	$0	$0	$6,392,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,929,300	$0	$0	$2,929,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$2,335,700	$0	$0	$2,335,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,127,700	$0	$0	$1,127,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$973,900	$0	$0	$973,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	$973,900	$0	$0	$973,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,598,800	$0	$0	$1,598,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	15	$1,598,800	$0	$0	$1,598,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				15	$4,994,300	$0	$0	$4,994,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$441,000	$0	$0	$441,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$1,334,800	$0	$0	$1,334,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$889,300	$0	$0	$889,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$587,500	$0	$0	$587,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$107,800	$0	$0	$107,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$1,633,900	$0	$0	$1,633,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,199,400	$0	$0	$1,199,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	$1,199,400	$0	$0	$1,199,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$799,700	$0	$0	$799,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	$799,700	$0	$0	$799,700
TOTAL				15	$15,958,800	$0	$0	$15,958,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 820003641	1	ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TUTA COMFABOY	CL 6 7 - 07	TUTA-BOYACA	7351113	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1441635893	9485388193	E	2025/05/12	2025/04/29	BANCOLOMBIA	0	$17,829,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	PENSION Días	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Días	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Días	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Días	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Días	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TUTA COMFABOY (17 Afiliados)						$44,629,684	$7,141,800			$44,629,684	$5,579,600			$44,629,684	$1,786,200			$44,629,684		$1,088,100		$44,629,684	$2,233,400		$17,829,100
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO RIESGO 3 (7 Afiliados)						$22,703,513	$3,633,100			$22,703,513	$2,838,300			$22,703,513	$908,600			$22,703,513		$553,400		$22,703,513	$1,136,100		$9,069,500
Ciudad: TUTA Depto: BOYACA (7 Afiliados)						$22,703,513	$3,633,100			$22,703,513	$2,838,300			$22,703,513	$908,600			$22,703,513		$553,400		$22,703,513	$1,136,100		$9,069,500
1	CC	1002607859	CANO NUBIA	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$1,423,500	$71,300	No	$568,800
2	CC	24202773	CANO TERESA	25-14	24	$1,138,800	$182,300	EPS041	24	$1,138,800	$142,400	CCF10	24	$1,138,800	$45,600	14-23	24	$1,138,800	2.436%	$27,800	24	$1,138,800	$57,000	No	$455,100
3	CC	1054678677	CELY LIZ	23020 1	30	$5,623,849	$899,900	EPS017	30	$5,623,849	$703,000	CCF10	30	$5,623,849	$225,000	14-23	30	$5,623,849	2.436%	$137,000	30	$5,623,849	$281,300	No	$2,246,200
4	CC	1051477763	GUTIERREZ GINA	25-14	30	$5,190,116	$830,500	EPS037	30	$5,190,116	$648,800	CCF10	30	$5,190,116	$207,700	14-23	30	$5,190,116	2.436%	$126,500	30	$5,190,116	$259,700	No	$2,073,200
5	CC	1055333085	LOPEZ OSCAR	23030 1	30	$1,786,434	$285,900	EPS005	30	$1,786,434	$223,400	CCF10	30	$1,786,434	$71,500	14-23	30	$1,786,434	2.436%	$43,600	30	$1,786,434	$89,400	No	$713,800
6	CC	4287813	MONROY MAURICIO	23030 1	30	$2,350,698	$376,200	EPS002	30	$2,350,698	$293,900	CCF10	30	$2,350,698	$94,100	14-23	30	$2,350,698	2.436%	$57,300	30	$2,350,698	$117,700	No	$939,200
7	CC	1053616229	SANCHEZ CESAR	25-14	30	$5,190,116	$830,500	EPS005	30	$5,190,116	$648,800	CCF10	30	$5,190,116	$207,700	14-23	30	$5,190,116	2.436%	$126,500	30	$5,190,116	$259,700	No	$2,073,200
Centro de Trabajo: ASISTENCIAL RIESGO 3 (10 Afiliados)						$21,926,171	$3,508,700			$21,926,171	$2,741,300			$21,926,171	$877,600			$21,926,171		$534,700		$21,926,171	$1,097,300		$8,759,600
Ciudad: TUTA Depto: BOYACA (10 Afiliados)						$21,926,171	$3,508,700			$21,926,171	$2,741,300			$21,926,171	$877,600			$21,926,171		$534,700		$21,926,171	$1,097,300		$8,759,600
8	CC	1034283594	BOLIVAR LOREN	25-14	24	$1,618,800	$259,100	EPS017	24	$1,618,800	$202,400	CCF10	24	$1,618,800	$64,800	14-23	24	$1,618,800	2.436%	$39,500	24	$1,618,800	$81,000	No	$646,800
9	CC	24202537	CANO ANA	23030 1	30	$2,084,286	$333,500	EPS005	30	$2,084,286	$260,600	CCF10	30	$2,084,286	$83,400	14-23	30	$2,084,286	2.436%	$50,800	30	$2,084,286	$104,300	No	$832,600
10	CC	24202807	CANO DORIS	23030 1	30	$2,084,286	$333,500	EPS005	30	$2,084,286	$260,600	CCF10	30	$2,084,286	$83,400	14-23	30	$2,084,286	2.436%	$50,800	30	$2,084,286	$104,300	No	$832,600
11	CC	33377661	GARCIA ANDREA	23030 1	30	$3,527,556	$564,500	EPS010	30	$3,527,556	$441,000	CCF10	30	$3,527,556	$141,200	14-23	30	$3,527,556	2.436%	$86,000	30	$3,527,556	$176,500	No	$1,409,200
12	CC	7171790	GONZALEZ JULIO	23030 1	30	$1,923,500	$307,800	EPS017	30	$1,923,500	$240,500	CCF10	30	$1,923,500	$77,000	14-23	30	$1,923,500	2.436%	$46,900	30	$1,923,500	$96,300	No	$768,500
13	CC	40044846	GUTIERREZ LISBETH	25-14	30	$2,726,348	$436,300	EPS017	30	$2,726,348	$340,800	CCF10	30	$2,726,348	$109,100	14-23	30	$2,726,348	2.436%	$66,500	30	$2,726,348	$136,400	No	$1,089,100
14	CC	1049623016	MALAVER ALVARO	25-14	30	$1,923,500	$307,800	EPS005	30	$1,923,500	$240,500	CCF10	30	$1,923,500	$77,000	14-23	30	$1,923,500	2.436%	$46,900	30	$1,923,500	$96,300	No	$768,500
15	CC	1055332126	MARTINEZ WILSON	23030 1	30	$1,923,500	$307,800	EPS037	30	$1,923,500	$240,500	CCF10	30	$1,923,500	$77,000	14-23	30	$1,923,500	2.436%	$46,900	30	$1,923,500	$96,300	No	$768,500
16	CC	1055332526	PRIETO ANGELA	25-14	30	$1,786,435	$285,900	EPS041	30	$1,786,435	$223,400	CCF10	30	$1,786,435	$71,500	14-23	30	$1,786,435	2.436%	$43,600	30	$1,786,435	$89,400	No	$713,800
17	CC	1053606209	RODRIGUEZ CLAUDIA	23030 1	30	$2,327,960	$372,500	EPS017	30	$2,327,960	$291,000	CCF10	30	$2,327,960	$93,200	14-23	30	$2,327,960	2.436%	$56,800	30	$2,327,960	$116,500	No	$930,000
Total		**Afiliados(17)**				$44,629,684	$7,141,800			$44,629,684	$5,579,600			$44,629,684	$1,786,200			$44,629,684		$1,088,100		$44,629,684	$2,233,400		$17,829,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 820003641	1	ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TUTA COMFABOY	CL 6 7 - 07	TUTA-BOYACA	7351113	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1441635893	9485388193	E	2025/05/12	2025/04/29	BANCOLOMBIA	0	$17,829,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				17	$7,141,800	$0	$0	$7,141,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,132,400	$0	$0	$3,132,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,881,700	$0	$0	$2,881,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,127,700	$0	$0	$1,127,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,088,100	$0	$0	$1,088,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	17	$1,088,100	$0	$0	$1,088,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,786,200	$0	$0	$1,786,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	17	$1,786,200	$0	$0	$1,786,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				17	$5,579,600	$0	$0	$5,579,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$441,000	$0	$0	$441,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$1,777,700	$0	$0	$1,777,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$889,300	$0	$0	$889,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$543,800	$0	$0	$543,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$293,900	$0	$0	$293,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$1,633,900	$0	$0	$1,633,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,340,000	$0	$0	$1,340,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	17	$1,340,000	$0	$0	$1,340,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$893,400	$0	$0	$893,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	17	$893,400	$0	$0	$893,400
TOTAL				17	$17,829,100	$0	$0	$17,829,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 820003641	1	ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TUTA COMFABOY	CL 6 7 - 07	TUTA-BOYACA	7351113	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1513977967	9486845971	E	2025/06/11	2025/05/29	BANCOLOMBIA	0	$18,104,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TUTA COMFABOY (17 Afiliados)							$45,319,084	$7,252,000			$45,319,084	$5,665,800			$45,319,084	$1,813,800			$45,319,084		$1,104,800		$45,319,084	$2,268,000		$18,104,400
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO RIESGO 3 (7 Afiliados)							$22,988,213	$3,678,600			$22,988,213	$2,873,900			$22,988,213	$920,000			$22,988,213		$560,300		$22,988,213	$1,150,400		$9,183,200
Ciudad: TUTA Depto: BOYACA (7 Afiliados)							$22,988,213	$3,678,600			$22,988,213	$2,873,900			$22,988,213	$920,000			$22,988,213		$560,300		$22,988,213	$1,150,400		$9,183,200
1	CC	1002607859	CANO NUBIA		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$1,423,500	$71,300	No	$568,800
2	CC	24202773	CANO TERESA		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$1,423,500	$71,300	No	$568,800
3	CC	1054678677	CELY LIZ		23020 1	30	$5,623,849	$899,900	EPS017	30	$5,623,849	$703,000	CCF10	30	$5,623,849	$225,000	14-23	30	$5,623,849	2.436%	$137,000	30	$5,623,849	$281,300	No	$2,246,200
4	CC	1051477763	GUTIERREZ GINA		25-14	30	$5,190,116	$830,500	EPS037	30	$5,190,116	$648,800	CCF10	30	$5,190,116	$207,700	14-23	30	$5,190,116	2.436%	$126,500	30	$5,190,116	$259,700	No	$2,073,200
5	CC	1055333085	LOPEZ OSCAR		23030 1	30	$1,786,434	$285,900	EPS005	30	$1,786,434	$223,400	CCF10	30	$1,786,434	$71,500	14-23	30	$1,786,434	2.436%	$43,600	30	$1,786,434	$89,400	No	$713,800
6	CC	4287813	MONROY MAURICIO		23030 1	30	$2,350,698	$376,200	EPS002	30	$2,350,698	$293,900	CCF10	30	$2,350,698	$94,100	14-23	30	$2,350,698	2.436%	$57,300	30	$2,350,698	$117,700	No	$939,200
7	CC	1053616229	SANCHEZ CESAR		25-14	30	$5,190,116	$830,500	EPS005	30	$5,190,116	$648,800	CCF10	30	$5,190,116	$207,700	14-23	30	$5,190,116	2.436%	$126,500	30	$5,190,116	$259,700	No	$2,073,200
Centro de Trabajo: ASISTENCIAL RIESGO 3 (10 Afiliados)							$22,330,871	$3,573,400			$22,330,871	$2,791,900			$22,330,871	$893,800			$22,330,871		$544,500		$22,330,871	$1,117,600		$8,921,200
Ciudad: TUTA Depto: BOYACA (10 Afiliados)							$22,330,871	$3,573,400			$22,330,871	$2,791,900			$22,330,871	$893,800			$22,330,871		$544,500		$22,330,871	$1,117,600		$8,921,200
8	CC	1034283594	BOLIVAR LOREN		25-14	30	$2,023,500	$323,800	EPS017	30	$2,023,500	$253,000	CCF10	30	$2,023,500	$81,000	14-23	30	$2,023,500	2.436%	$49,300	30	$2,023,500	$101,300	No	$808,400
9	CC	24202537	CANO ANA		23030 1	30	$2,084,286	$333,500	EPS005	30	$2,084,286	$260,600	CCF10	30	$2,084,286	$83,400	14-23	30	$2,084,286	2.436%	$50,800	30	$2,084,286	$104,300	No	$832,600
10	CC	24202807	CANO DORIS		23030 1	30	$2,084,286	$333,500	EPS005	30	$2,084,286	$260,600	CCF10	30	$2,084,286	$83,400	14-23	30	$2,084,286	2.436%	$50,800	30	$2,084,286	$104,300	No	$832,600
11	CC	33377661	GARCIA ANDREA		23030 1	30	$3,527,556	$564,500	EPS010	30	$3,527,556	$441,000	CCF10	30	$3,527,556	$141,200	14-23	30	$3,527,556	2.436%	$86,000	30	$3,527,556	$176,500	No	$1,409,200
12	CC	7171790	GONZALEZ JULIO		23030 1	30	$1,923,500	$307,800	EPS017	30	$1,923,500	$240,500	CCF10	30	$1,923,500	$77,000	14-23	30	$1,923,500	2.436%	$46,900	30	$1,923,500	$96,300	No	$768,500
13	CC	40044646	GUTIERREZ LISBETH		25-14	30	$2,726,348	$436,300	EPS017	30	$2,726,348	$340,800	CCF10	30	$2,726,348	$109,100	14-23	30	$2,726,348	2.436%	$66,500	30	$2,726,348	$136,400	No	$1,089,100
14	CC	1049623016	MALAVER ALVARO		25-14	30	$1,923,500	$307,800	EPS005	30	$1,923,500	$240,500	CCF10	30	$1,923,500	$77,000	14-23	30	$1,923,500	2.436%	$46,900	30	$1,923,500	$96,300	No	$768,500
15	CC	1055332126	MARTINEZ WILSON		23030 1	30	$1,923,500	$307,800	EPS037	30	$1,923,500	$240,500	CCF10	30	$1,923,500	$77,000	14-23	30	$1,923,500	2.436%	$46,900	30	$1,923,500	$96,300	No	$768,500
16	CC	1055332526	PRIETO ANGELA		25-14	30	$1,786,435	$285,900	EPS041	30	$1,786,435	$223,400	CCF10	30	$1,786,435	$71,500	14-23	30	$1,786,435	2.436%	$43,600	30	$1,786,435	$89,400	No	$713,800
17	CC	1053606209	RODRIGUEZ CLAUDIA		23030 1	30	$2,327,960	$372,500	EPS017	30	$2,327,960	$291,000	CCF10	30	$2,327,960	$93,200	14-23	30	$2,327,960	2.436%	$56,800	30	$2,327,960	$116,500	No	$930,000
Total		**Afiliados(17)**					$45,319,084	$7,252,000			$45,319,084	$5,665,800			$45,319,084	$1,813,800			$45,319,084		$1,104,800		$45,319,084	$2,268,000		$18,104,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 820003641	1	ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TUTA COMFABOY	CL 6 7 - 07	TUTA-BOYACA	7351113	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1513977967	9486845971	E	2025/06/11	2025/05/29	BANCOLOMBIA	0	$18,104,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				17	$7,252,000	$0	$0	$7,252,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,242,600	$0	$0	$3,242,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,881,700	$0	$0	$2,881,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,127,700	$0	$0	$1,127,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,104,800	$0	$0	$1,104,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	17	$1,104,800	$0	$0	$1,104,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,813,800	$0	$0	$1,813,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	17	$1,813,800	$0	$0	$1,813,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				17	$5,665,800	$0	$0	$5,665,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$441,000	$0	$0	$441,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$1,828,300	$0	$0	$1,828,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$889,300	$0	$0	$889,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$579,400	$0	$0	$579,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$293,900	$0	$0	$293,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$1,633,900	$0	$0	$1,633,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,360,800	$0	$0	$1,360,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	17	$1,360,800	$0	$0	$1,360,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$907,200	$0	$0	$907,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	17	$907,200	$0	$0	$907,200
TOTAL				17	$18,104,400	$0	$0	$18,104,400

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO TESORERO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA

HACEN CONSTAR

Que la E.S.E. Puesto de Salud San Miguel de Tuta, identificada con Nit: 820.003.641 – se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con sus obligaciones respecto al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes a la Caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje exigidos por la ley hasta el mes de mayo del año 2025.

En constancia se firma en el municipio de Tuta, a los seis (06) días del mes de junio del año 2025.

MAURICIO MONROY PUERTO
TESORERO E.S.E

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGU
NIT 820.003.641-1
calle 6 N 7-07 tuta boyaca
Tel: (608) 3212013381
Tuta - Colombia
tesoreria@ese-tuta-boyaca.gov.co

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 277247

Señores	MUNICIPIO DE TUTA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.027.292-3	**Teléfono**	(608) 3107849183 - Ext. 000	**Generación**	05/06/2025, 09:03
Dirección	Carrera 7 No. 5 -53	**Ciudad**	Tuta - Colombia	**Expedición**	05/06/2025, 09:03
				Vencimiento	05/06/2025

Ítem	Descripción	Tercero	Id. Tercero	Cantidad	Vr. Total	Nombre producto	Código	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor desc.
1	PLAN DE INTEVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPIO DE TUTA (PIC-2025) CONTRATO MT-CV-005 PAGO PARCIAL N°1	MUNICIPIO DE TUTA	800027292	1.00	30,801,294.00	PLAN DE INTEVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPIO DE TUTA (PIC-2024)	SERV01	30,801,294.00	30,801,294.00	0.00

Total items: 1

Total Bruto 30,801,294.00

Valor en Letras: Treinta millones ochocientos un mil doscientos noventa y cuatro pesos m/cte

Total a Pagar 30,801,294.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 30,801,294.00

Observaciones: FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 038-847826-34

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086680109 aprobado en 20250102 prefijo FE desde el número 276943 al 278942 Vigencia: 12 Meses**

Empresa del Estado - Actividad Económica 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa 0

CUFE: c3b4118c7439ddb8feb0588a6441f09cad88d84e6418e4aec029c7e78352bc49984eed48ac1761e5e95969e50957ea2b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube Firma electrónica: ver en el XML

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

03 de junio de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL**, identificado con NIT. **820.003.641**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N. º Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta Ahorros denominada: PLAN DE INTV COLEC PIC MUNICIPAL	038-847826-34	2025/05/23	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico . o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Bancolombia

ACTA DE INICIO

FECHA PRESENTE ACTA	[illegible]		
PROCESO No.	[illegible]		
CONTRATO No.	[illegible]		
REGISTRO BPyP No.	[illegible]		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TULUA	**NIT**	[illegible]
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL	**NIT**	[illegible]
	[illegible]	**C.C**	[illegible]
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	[illegible]		
OBJETO	[illegible]		

VALOR	[illegible]
PLAZO	[illegible]
POLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN	[illegible]
FECHA DE TERMINACIÓN	[illegible]

[illegible]

[illegible]

MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ

Supervisor

[illegible]

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL

[illegible]

[illegible]

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-57- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Supervisión	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE SUPERVISIÓN

1 INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento se procede a realizar la supervisión al contrato interadministrativo MT-CV- 005-2025 en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA en calidad de contratista y el Municipio de Tuta - Boyacá, y para lo cual se presento el correspondiente informe de las actividades realizadas en cumplimiento del mismo

2 PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el objetivo e cubrir la necesidad requerida, LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA (BOYACÁ) realizo el contrato interadministrativo, por la modalidad de Contratación directa , firmándose el mismo, según la propuesta presentada por la ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA en las condiciones establecidas en el correspondiente estudio previo y las sujeciones presupuestales establecidas para el presente proceso

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato	MT-CV- 005-2025	**Fecha de firma**	07 DE MARZO DE 2025
Objeto	**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC) – EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – PAS Y COAI DEL MUNICIPIO DE TUTA 2025".**		
Modalidad Contractual	**Contratación directa**		

3.1 Valor y Plazo del contrato

	PLAZO	EN DÍAS	VALOR	Fechas
Inicial	7 MESES	210	$ 144.776.907,00	martes, 11 de marzo de 2025
Adicional 01	N/A	0	$ -	
Final	7 MESES	210	$ 144.776.907,00	miércoles, 10 de octubre de 2025

3.2 Datos del contratista

Nombre	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL	**Número de Cedula:**	820003641-1
E-mail:	gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co	**Celular:**	3105823380
BANCO	BANCOLOMBIA	**Tipo de Cuenta:**	AHORRO
Numero de Cuenta:	038-847826-34	**Régimen tributario**	NO DECLARANTE DE IVA

3.3 Datos de supervisión

Nombre del supervisor	**MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ**	**Cargo**	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO

4 DATOS FINANCIEROS

A continuación se presenta el analisis y balance financiero del contratos No. MT-CV-005-2025, entre el 11 de marzo de 2025 al 15 de mayo de 2025. Se estima su ejecución fisica en un 21,3%, la cual es calculada de las cantidades de las actividades contractuales ejecutadas por el contratista, sobre lo contratado, en el periodo de tiempo evaluado, para el cual se estima un avance de un 32,9% para el presente informe.

Numero de acta	1	**Fecha del informe**	15 DE MAYO DE 2025

2.1 Programación de pagos

Acta 01	$ 30.801.294,00	**Acta 05**	$ -	**Acta 09**	$ -	**Total avance**	
Acta 02	$ -	**Acta 06**	$ -	**Acta 10**	$ -	$	30.801.294,00
Acta 03	$ -	**Acta 07**	$ -	**Acta 11**	$ -	**Por ejecutar**	
Acta 04	$ -	**Acta 08**	$ -	**Acta 12**	$ -	$	113.975.613,00

2.2 Balance general de la ejecución del contrato

	Pagos	DÍAS	% Tiempo	% Fisico	Avance Tiempo	Avance Financiero
Actual	**$ 30.801.294,00**	**69**	32,9%	21,3%		
Acumulado	**$ 30.801.294,00**	**69**	32,9%	21,3%		
Por ejecutar	**$ 113.975.613,00**	-	67,1%	78,7%		

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-57- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Supervisión	Administración 2024-2027	TRD:

5 INFORME DE ACTIVIDADES

Mediante el presente se verifican las actividades del contrato No. MT-CV-005-2025 , para el periodo comprendido entre el 11 de marzo de 2025 y el 15 de mayo de 2025, para lo cual se verifico el informe entregado por el contratista con los respectivos anexos y evidecias de ejecución, y para lo cual se presenta la siguiente relación:

5.1 Periodo de tiempo del informe

Entre	martes, 11 de marzo de 2025	y	jueves, 15 de mayo de 2025

5.2 Ejecución de actividades - Contrato

Cod. Act	Actividad	Cant. Contrato	Cant. Realiz.	% Ejecuc.	Descripción	Anexo de evidencia
1	Realizar 4 talleres presenciales de minimo 1 hora dirigidos a la comunidad del sector rural del Municipio de Tuta para lavado de manos, adecuada disposicion de excretas, medidas para evitar intoxicaciones transmitidas por alimentos y tenencia responsable de mascotas y garantizando la participacion minima de 25 personas, los sectores a priorizar se concertan con la direccion local de salud	4	4	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
2	Diseñar e implementar 1 estrategia de información en salud mediante tips para promover el uso adecuado de residuos y sustancias peligrosas en el hogar en el marco de la Estrategia Entorno saludable, lavado de manos, lavado de tanque, tenencia responsable de mascotas segregacion de residuos (1 cuña de minimo 30 segundos semanal, 1 publicacion redes sociales semanal x 7 meses). el material a difundir debe ser de fuentes oficiales y validado y garantizar el impacto de la estrategia	7	2	29%	Sea han desarrollados dos meses de informacion en salud, se cuenta con desarrollo metodologico, pantallazos de publicacion en redes, certificacion de la emisora, en drive se encuentra la grabacion de la cuña	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
3	Realizar difusion de 50 cuñas radiales de minimo 1 minutos en promocion de la jornada de vacunacion antirrabica, las cuñas deben ser validadas y realizar evaluacion del impacto de la estrategia	50	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
4	Realizar 3 sesiones informativas de 45 minutos con grupos de minimo 15 lideres comunitarios, juntas de accion comunal, adultos mayores sobre signos y sintomas de Tuberculosis y enfermedad de Hansen enfocados a la deteccion temprana, definir los sectores con la direccion local de salud, realizar pre y pos test de la sesiones, el material usado debe ser validado	3	2	67%	Sea han desarrollados dos sesiones de informacion en salud, se cuenta con desarrollo metodologico, presentacion utilizda para las sesiones, registro fotografico, listados de asistecnia, soportes de aplicacionde pre test y post test	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
5	Desarrollar 1 jornada de informacion que incluye 1 sesion de facebook live trimestral de minimo 20 minutos encaminadas a identificar factores de riesgo, signos y sintomas (tuberculosis y Hansen), 1 publicacion mensual en redes sociales (7 meses) y la conmemoracion a traves de redes sociales de el dia de la TBC y la LEPRA, el material a usar debe contar con validacion	7	1	14%	Se cuenta con desarrollo metodologico., presentacion usada en sesion de facebook live, soporte de publicaciones en redes soicales, soporte de invitacion y realizacion de facebbok live.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
6	Realizar la conmemoracion del dia mundial contra la tuberculosis el 24 de marzo teniendo en cuenta los lineamientos Departamentales, incluye 3 publicaciones en redes sociales el dia de la conmemoracion y una publicacion diaria durante los 7 dias siguientes a la conmemoracion	1	1	100%	Se evidencia desarrollo metodologico, pantallazo de las publicaciones en redes sociales de acuerdo a solicitud realizada.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing

					ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
					Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-57- Versión: 03
					Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Supervisión					Administración 2024-2027	TRD:
7	Realizar la conmemoracion del dia mundial contra la tuberculosis el 24 de marzo teniendo en cuenta los lineamientos Departamentales, incluye 3 publicaciones en redes sociales el dia de la conmemoracion y una publicacion diaria durante los 7 dias siguientes a la conmemoracion	1	1	29%	Se evidencia desarrollo metodologico, pantallazo de las publicaciones en redes sociales de acuerdo a solicitud realizada.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjI?usp=sharing
8	Diseñar e implementar 1 estrategia(s) de Información en salud 1 publicacion semanal en redes sociales (incluye producción, organización y difusión) dirigida mujeres en edad fértil, gestantes, mujeres en puerperio, familias, comunidades, organizaciones y redes, sobre aspectos relacionados con la promoción de la salud sexual y reproductiva, la detección de riesgos y la acción ante su aparición, ruta de promocion y mantenimiento la informacion a trabajar debe ser de fuentes oficiales o contar con el respectivo proceso de validacion y realizar evaluacion del impacto de la estrategia	28	7	25%	Se evidencia desarrollo metodologico, pantallazo de las publicaciones en redes sociales de acuerdo a solicitud realizada.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjI?usp=sharing
9	Realizar ciclo de educación para la salud en derechos sexuales y reproductivos en siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a adolescentes y jóvenes, grupos de 25 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo, las instituciones educativas a trabajar seran priorizadas en la sesion de trabajo que se realiza con las psicoorientadoras y la direccion local de salud de acuerdo a la necesidad.	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjI?usp=sharing
10	Conmemoración de la semana andina de prevención del embarazo en adolescentes de acuerdo a lineamientos de orden nacional y departamental, a traves de informacion, jornada ludico pedagogica y/o participativa incluye minimo 4 talleres con adolescentes y jovenes del area urbana y rural de minimo 1 hora 1 taller pos institucion educativa en el cual se debe aplicar pre y pos test para garantizar la interiorizacion de la informacion, 10 cuñas radiales de minimo 30 segundos 2 reproducciones diarias.	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjI?usp=sharing
11	Desarrollar, monitorear y evaluar 4 ZONAS DE ORIENTACION ESCOLAR en las institución educativas publicas del Municipio de Tuta, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: actualizacion de identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Concertacion del proyecto de intervención para operar la ZOE 2024, se debe definir cronograma de acción concertado con la	12	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjI?usp=sharing
12	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermeria y/o psicologia con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a 15 familias con gestantes priorizar las de alto riesgo, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoracion, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciacion); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis	45	8	18%	Actividad realizada bajo el lineamiento de plan integral de cuidado familiar, se evidencian visitas registradas en SIBACOM PLUSVersion 2022, se evidencia el control de digitacion , las unidades de analisis y la priorizacion de usuarios.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjI?usp=sharing
13	Realizar 5 programas de radio de minimo 20 minutos en prevencion de accidentes viales, teniendo en cuenta que esta en la segunda causa de mortalidad en el Municipio, se debe garantizar el uso de información de fuentes validadas	5	2	40%	Se evidencia desarrollo metodologico, certificaciones de emisora donde se evidencia el tema y la duracion y programas radiales	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjI?usp=sharing
14	Realizar 3 talleres de minimo 1 hora dirigidos a lideres educativos, lideres sociales y comunitarios minimo 20 personaspara prevenir las principales emergencias que se presentan en el municipio, los sectores y poblacion objeto se concertan con la direccion local de salud	3	1	33%	Se evidencia desarrollo metodologico, registro fotografico y listados de asistencia.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjI?usp=sharing

					ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
					Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-57- Versión: 03
					Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Supervisión					Administración 2024-2027	TRD:
15	Diseñar y reproducir 1 estrategia de informacióndurante 6 meses que incluye 2 cuñas radiales semanales de minimo 30 segundos y 2 publicaciones en redes sociales semanales en promocion de derechos laborales y prevencion de accidente y enfermedad laboral de acuerdo a la economia del municipio, estrtaegia que deber ser realizada con material validado y debe ser evaluado su impacto	6	1	17%	Se evidencia desarrollo metodologico, evidencia de publicaciones en redes sociales, certificacion de emisora y grabacion de cuñas	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
16	Realizar 3 jornadas de salud en el area rural del municipio. dirigida prioritariamente a atencion de paciente con patologia cronica sin adherencia a ruta de atencion en salud y usuarios identificados en el marco de las visitas de plan integral de cuidado familiar. con cargo al pos se realizara la atencion de ruta y con cargo a PIC los tamizajes, promocion de adherencia a terapia farmacologica y no farmacologica alimentacion saludable y actividad fisica en modalidada de taller, los sectores a priorizar se concertaran con la direccion local de salud atencion de minimo 30 personas por jornada	3	3	100%	Jornadas de salud desarrolladas en las vereda de leonera el 08 de abril, sector alto de la mesa el 15 de abril y san nicolas el 13 de mayo, se cuenta con desarrollo metodologico, registro fotografico y reporte de los tamizajes realizados.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
17	Realizar 8 sesiones de informacion de minimo 1 hora dirigidos a padres de familias de las instituciones educativas publicas y privadas del Municipio (escuelas de padres), padres de familia del CDI y 3 grupos de padres de familia de los programas de atencion a la primera infancia con el fin de brindar información sobre afecciones de origen bucal, hábitos higiénicos en todos los cursos	8	3	38%	Se ceunta con desarrollo metodologico diapositivas usadas para la presentacion, registros fotograficos,listados de asistencia	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
18	Realizar 1000 folletos dirigidos a familias con paciente cronico con información sobre adeherencia a terapia farmacologica y no farmacologica, actividad fisica, alimentacion saludable, los folletos deben ser validados y con tarcon regitro fotografico de distribucion a usuarios de la ESE y en el marco de las visitas domiciliarias	1000	1000	100%	Se cuenta con desarrollo metodologico folleto diseñado y avalado, registros fotograficos de entrega y certificacion de ingreso al almacen del materiual de informacion.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
19	Desarrollar una estrategia de información en salud que incluya : 3 talleres. 1 cine foros, para emitir mensajes de promoción de la salud y prevención de enfermedades no trasmisibles 1 estrategia por institucion educativa	4	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
20	Desarrollar en el año un ciclo educativo de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación . en "Prevención del consumo de tabaco y alcohol" con base en Ley 1335 de 2009 dirigida a adolescentes, jóvenes, adultos, o adulto mayor (puede seleccionar un curso de vida) en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
21	Elaborar y reproducir 1 estrategias de información en salud por jornada (20 cuñas, 1 programas radiales, y 20 publicaciones en redes sociales) en el marco de la "estrategia Soy Generación más Sonriente para la promoción de hábitos higiénicos saludables, afecciones de origen bucal, medidas preventivas para la fluorosis dental, beneficios de la lactancia materna en la salud bucal. signos de alarma para consultar a la institución de salud actividad dirigida a las gestantes, padres y/o cuidadores y niños de la primera infancia del municipio.	2	1	50%	Se cuenta con desarrollo metodologico, registro fotografico y certificacion de emisora con temas y duracion de la intervencion.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
22	Desarrollar la estrategia "Paciente sano y sano rehabilitado bucalmente" en 6 instituciones de preescolar y FAMY jardines infantiles priorizados, actividad que incluye: caracterización inicial, 3 sesiones educativas con el mismo grupo, canalización a servicios de salud según riesgo, tratamiento a cargo del POS del usuario y caracterización final. Según documento de lineamiento metodológico definido por la Secretaria de Salud de Boyacá.	6	0	0%	Actividad en ejecucion.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing

					ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
					Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-57- Versión: 03
					Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Supervisión					Administración 2024-2027	TRD:
23	Realizar Plan integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermeria y/o psicologia con Auxiliar de Enfermeria o Auxiliar en Salud Publica a 40 familias con pacientes con enfermedad cronica, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales, las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoracion, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciacion); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina,Enfermeria, psicologia).	120	11	9%	Actividad realizada bajo el lineamiento de plan integral de cuidado familiar, se evidencian visitas registradas en SIBACOM PLUSVersion 2022, se evidencia el control de digitacion , las unidades de analisis y la priorizacion de usuarios.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
24	Realizar una jornada de movilizacion social y comunitaria para conmemorar el dia de la hipertension arterial principal causa de morbilidad en el Municipio de Tuta, incluye tamizaje de riesgo cardiovascular con cargo al pos de minimo 30 personas con intrumentos validados, sesion de informacion en identificacion de signos y sintomas, importancia del tratamiento, acceso a rutas integrales de atencion, programa radial de 30 minutos por profesional de medicina y de enfermeria, taller a minimo 30 personas adultas para prevencion con entrega de material de informacion el material a usar debe ser validado y se debe realizar una validadcion del impacto	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
25	Realizar reproduccion de 200 recetarios de alimentacion para paciente adultos con enfermedad cronica y paciente sana para promocion de estilos de vida saludable (minimo 12 paginas tamaño media carta en papel brillante, argollado), para ser entregados en el marco de las visitas domiciliarias y jornadas de salud entornos comunitario y entorno hogar como fortalecimiento a los procesos de informacion, se debe evaluar el impacto de los mismos	200	200	100%	Se cuenta con desarrollo metodologico, recetario diseñado, avalado e impreso el recetario fue impreso en 10 paginas pero en tamaño superior a la media carta que era lo solicitado cumpliendo con la totalidad de la informacion requerida, se cuenta con registro fotrafico de entrega, y certificacion de atmacen	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing

					ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
					Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-57- Versión: 03
					Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Supervisión					Administración 2024-2027	TRD:
26	Realizar 5 jornadas de atencion en salud dirigidas a mujeres 1 en el sector urbano y dos en el sector rural veredas leonera y rio de piedas en promocion de salud de la mujeres incluye con cargo a POS atencion medica, de enfermeria, odontologia y psicologia y con cargo a PIC informacion en salud en rutas integrales de atencion a las mujeres. prevencion de violencia contra la mujer, promocion de cuidados en edad perimenopausica y menopausica, atencion de minimo 25 mujeres en cada jornada.	5	4	80%	Se evidencia el desarrollo de 4 jorndas, se cuenta con desarrollo metodologico de las mismas, se evidencia registro fotografico de cada una de las jornadas desarrolladas, riode piedras 19 de marzo, Leonera 20 de marzo, cereda sector centro 21 de marzo, vereda el cruce 22 de marzo, de todas las jornadas se cuenta listados de asistencia	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
27	Realizar 1 publicacion semanal de prevencion de cancer de cuello uterino, de mama, de prostata a traves de redes sociales wathsapp red de lideres comunitarios y facebook (meterial validado según normatividad vigente) y Diseñar, elaborar, validar, reproducir 100 piezas de material de información (tipo agenda) en promocion del tamizaje de cancer de cuello uterino, cancer de mama y cancer de prostata. promocion de salud mental, rutas integrales de atencion con enfasis en tamizaje visual y auditivo, habitos y estilos de vida saludables, para lideres comunitarios, sociales y educativos para hacer difusion de la informacion alli consignada	156	108	69%	Se evidencia el desarrollo metodologico de la sesion, se encuentran 100 agendas con insertos de promocion de la salud y de forma especificac cuenta con promocion de estrategias de prevencion de cancer de cuello uterino, de cancer de mama y cancer de prostata, y se encuentran 8 publicaciones en redes sociales	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
28	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermeria y/o psicologia con Auxiliar de Enfermeria o Auxiliar en Salud Publica a 10 familias con niños menores de 5 años con DNT o riesgo de DNT, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoracion, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciacion); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina,Enfermeria, psicologia).	30	4	13%	Actividad realizada bajo el lineamiento de plan integral de cuidado familiar, se evidencian visitas registradas en SIBACOM PLUSVersion 2022, se evidencia el control de digitacion , las unidades de analisis y la priorizacion de usuarios.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
29	Realizar 1 jornada de movilización social, comunitaria e institucional para la celebración de la semana mundial de la lactancia materna que incluya: fortalecimiento de la sala de lactancia materna. informacion en salud a traves de cuñas (2 diarias durante la semana de 30 segundos) y programa radial (de minimo 30 minutos de apertura de la semana). actividad ludica y/o participativa que involucre a madres gestantes y lactantes de minimo 2 horas, el material que se use para la actividad debe contar con validacion se debe realizar validacion de conocimientos antes y despues de la conmemoracion	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
30	Realizar 1 ciclo de educación y comunicación para la salud, de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación , en "Alimentación Saludable" con base en guías alimentarias dirigida a adultos. y adulto mayor en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo	1	0	0%	Desarrollo metodlogico, certificacion de emisora	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
31	Realizar 1 estrategia de informacion de promocion del Programa permanente de vacunación, del esquema nacional gratuito de vacunación y de las jornadas nacionales y departamentales de vacunación que incluye: 2 mensajes semanales a traves de redes sociales/7 meses 1 programa radial de 30 minutos cada 2 mese/7meses 8 cuñas radiales mensuales/7 meses	7	2	29%	Se ceunta con desarrollo metodologico, certificaciones de emisora, soporte de publicacion en redes sociales.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing

					ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
					Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-57- Versión: 03
					Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Supervisión					Administración 2024-2027	TRD:
32	Realizar 25 horas de perifoneo dirigidos a toda la comunidad del area urbana y rural en promocion de las jornadas de vacunacion nacionales y Departamental	25	10	40%	Se evidencia desarrollo metodologico, registro fotografico, grabacion del perifoneo.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
33	Realizar 3 jornadas de vacunacion rurales los sectores de las jornadas se definiran de acuerdo al seguimiento a cohortes y coberturas de vacunacion con el fin de captar la mayor de cantidad poblacion suceptible, ofertando todos los biologicos disponibles tanto de esquema regular como de vacunas especificas que se oferten según lineamiento Nacional y Departamental, garantizar información en salud duramnte el desarrollo de la jornada	3	1	33%	Se encuentra desarrollo metodologico y registro fotografico de las jornadas realizadas, jornada realizada en la vereda el cruce	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
34	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermeria y/o psicologia con Auxiliar de Enfermeria o Auxiliar en Salud Publica a 30 familias reportados como violencia intrafamiliar (incluir los casos reportados por comisaria, personeria, policia y IE) en casos de VIF, delitos sexuales, intento de suicidio y suicidio, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoracion, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciacion), esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina,Enfermeria, psicologia).	90	12	13%	Actividad realizada bajo el lineamiento de plan integral de cuidado familiar, se evidencian visitas registradas en SIBACOM PLUSVersion 2022, se evidencia el control de digitacion , las unidades de analisis y la priorizacion de usuarios.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
35	Desarrollar 2 ciclos educativos de promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "Arte de cultivar la salud mental" dirigido a personas por curso de vida, a 2 grupos de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo (1 ciclo por cada grupo) , Ciclo de 6 sesiones de 2 horas cada una (Diligenciar base datos notificación actividad) 1 grupo para adulto mayor y un grupo para infancia lugares a concertar con la direccion local de salud	2	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
36	Realizar 1 estrategia de información en salud por trimestre dirigida a la comunidad en Promoción de la Salud mental y prevención del suicidio, Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas y alcohol, Promoción del buen trato y la convivencia social y prevención de la Violencia Intrafamiliar y promoción del servicio amigable para adolescentes y jovenes y centro de escucha, incluye 2 publicaciones semanales en redes sociales y una cuña radial semanal de 30 segundos, durante 7 meses la informacion a reproducir debe ser de medios oficiales como ministerio de salud, SESALUB, OPS netre otras que ya esten validadas, la estrategia debe ser evaluada	7	1	14%	Se evidencia desarrollo metodologico, CERTIFICADO DE EMISORA Y SOPORTES D EPUBLICACIONES EN REDES SOCIALES.	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
37	Desarrollar 4 sesiones de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a grupos de 30 personas cada uno (1 sesión por grupo 6 grupos del area rural y dos grupos del area urbana), (Diligenciar base datos notificación actividad)	4	1	25%	Desarrollo metodologico, soporte de publicaciones, registro fotografico y listados de asistencia de la primera sesion realizada el 18 de abril de 2025	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing

					ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
					Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-57- Versión: 03
					Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Supervisión					Administración 2024-2027	TRD:
38	Garantizar el funcionamiento de un centro de escucha comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa. acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización, se debe garantizar que el centro de escucha funcione en la infraestructura de la ESE mínimo durante 6 horas a la semana 2 días especifico durante 28 semanas	168	54	32%	se evidencia desarrollo metodologico, lineamiento para el desarrollo de la estrategia, resolucion de creacion, registro de asistencia a centro de escucha en marzo, abril y mayo	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
39	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermería y/o psicologia con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a 30 familias con personas en condicion de discapacidad, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales, las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoracion, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciacion), esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina,Enfermeria, psicologia).	90	12	13%	Se evidencia el desarrollo de las visitas domiciliarias de plan integral de cuidado familiar en el SOFTWARE SIBACOM Version 2022, se evidencia unidades de analisis y control de digitacion. lo reportado en el control de digitacion	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
40	Realizar 30 tamizajes a personas mayores de 18 años que cumplan criterios de riesgo del sector urbano y rural para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda (Diligenciar base datos notificación actividad)	30	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
41	Realizar 20 tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento en ruta de atencion integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años que cumpla criterios de riesgo del sector urbano y rural (Diligenciar base datos notificación actividad)	20	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
42	Realizar 13 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del sector urbano y rural para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atencion integral en salud mental , según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE	13	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing
43	Realizar 1 ciclos educativo, dirigido a 2 grupo de 10 familias (niños 10-14 años y un cuidador) del sector urbano y rural , 1 ciclo educativo por cada grupo de 15 familias, cada ciclo de 7 sesiones de 2 horas cada una, aplicando la metodologia "FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES" (Diligenciar base datos notificación actividad)	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13blztDagjl?usp=sharing

					ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
					Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-57- Versión: 03
					Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Supervisión					Administración 2024-2027	TRD:
44	Realizar 1 ciclos educativos en pautas de crianza positiva aplicando la metodología "También soy persona" dirigido a cuidadores de niños menores de 7 años , grupos de 10 cuidadores que serán los mismos durante todo el proceso educativo . Ciclo de 8 sesiones de 2 horas cada una.	1	0	0%	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA SER EJECUTADA	https://drive.google.com/drive/folders/18LIKr3ZYHh5ifUXhdiyuM13bIztDagjl?usp=sharing

5.4 Ejecución de actividades - Adición 01

Cod. Act	Actividad	Cant. Contrato	Cant. Realiz.	% Ejecuc.	Descripción	Anexo de evidencia
1	0	-	0			0

5.6 Ejecución de financiera de las actividades - Adición 01

6 FIRMAS

En mi calidad de Supervisor certifico que las actividades anteriormente descritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Firma:

Supervisor	**MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ**
Cargo	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141003558859

(415)7707212489984(8020) 000014100355885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 3 6 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 4 6 7 8 6 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CELY	RODRIGUEZ	LIZ	NATALIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141003558859

(415)7707212489984(8020) 000014100355885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 0 5 6 1 5	6	1 7 7 9 8 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VIASUS	ROJAS	LILIANA	ROCIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 0 1

MUNICIPIO DE TUTA

NIT 800027292-3
CR 7 5 53 Tuta C.P. 158370
UNIDAD INICIAL

28/02/2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 263 **Solicitud No.** : 263 **Fecha** : 28/02/2025
Concepto : EJECUCION ACTIVIDADES PLAN DE SALUD PUBLICA PLAN DE INTEVENCIONES COLECTIVAS PIC MARCO PLAN DE ACCION EN SALUD MPIO TUTA 2025

ID	Código	Descripcion	Fuente	Valor
546	1905030003		1.2.4.2.02	500.000,00
		Servicio de educación informal en temas de salud pública - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de educación informal en temas de salud pública		
547	1905030004		1.3.2.2.06	276.907,00
		Servicio de educación informal en temas de salud pública - FTE: R.F. SGP - SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de educación informal en temas de salud pública		
548	1905030005		1.2.4.2.02	32.000.000,00
		Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva		
549	1905030006		1.2.4.2.02	65.000.000,00
		Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes		
550	1905030007		1.2.4.2.02	35.000.000,00
		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles		
551	1905030008		1.2.4.2.02	12.000.000,00
		Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos		

TOTAL : CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (144.776.907,00)

Firma Autorizada

Documento elaborado por 7174514

MUNICIPIO DE TUTA

NIT 800027292-3
CR 7 5 53 Tuta C.P. 158370
UNIDAD INICIAL

12/03/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Registro : 465 **Disponibilidad** : 263 **Fecha** : 11/03/2025
C.C/NIT. : 820003641 **Nombre** : E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL
Concepto : EJECUCION ACTIVIDADES PLAN DE SALUD PUBLICA PLAN DE INTEVENCIONES COLECTIVAS PIC MARCO PLAN DE ACCION EN SALUD MPIO TUTA 2025

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
546	1905030003	Prod: 1905019 BPIN: 202500000005293	1.2.4.2.02	500.000,00
	Servicio de educación informal en temas de salud pública - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de educación informal en temas de salud pública			
547	1905030004	Prod: 1905019 BPIN: 202500000005293	1.3.2.2.06	276.907,00
	Servicio de educación informal en temas de salud pública - FTE: R.F. SGP - SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de educación informal en temas de salud pública			
548	1905030005	Prod: 1905021 BPIN: 202500000005293	1.2.4.2.02	32.000.000,00
	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva			
549	1905030006	Prod: 1905023 BPIN: 202500000005293	1.2.4.2.02	65.000.000,00
	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones cronicas prevalentes - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes			
550	1905030007	Prod: 1905027 BPIN: 202500000005293	1.2.4.2.02	35.000.000,00
	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles			
551	1905030008	Prod: 1905028 BPIN: 202500000005293	1.2.4.2.02	12.000.000,00
	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos			

TOTAL : CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (144.776.907,00)

Firma Autorizada

Documento elaborado por 7174514

COMPLEMENTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. MT-CV-005-2025, *CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC) – EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – PAS Y COAI DEL MUNICIPIO DE TUTA 2025".*

FECHA DE CELEBRACIÓN	07 de Marzo de 2025
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No	MT-CV-005-2025
MUNICIPIO	TUTA BOYACÁ
NIT DEL MUNICIPIO	800027292-3
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL
NIT DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	820003641-1
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL	1.054.678.677 de Moniquirá
OBJETO:	***"EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC) – EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – PAS Y COAI DEL MUNICIPIO DE TUTA 2025".***
VALOR DEL CONVENIO	**CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS ($144.776.907) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo del contrato se establece en **SIETE (07) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.3.1. 34 del Dicto 1082 de 2015, y la suscripción de la forma del Acta de Inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

Entre los suscritos a saber **OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS**, mayor de edad, vecino y residente en Tuta, identificado con cédula de ciudadanía 1.049.630.686 expedida en Tunja, quien obra en representación legal del MUNICIPIO DE TUTA - BOYACÁ con NIT. 800027292-3, en su calidad de DELEGADO PARA CONTRATAR según el decreto 004 del primer (1) día del mes de enero de 2024 y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL** identificado con NIT 820003641-1 con personería jurídica vigente según Decreto No.37 del 31 de marzo de 2010 , emanada de la Alcaldía del Municipio de TUTA, legalmente representada por **LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ**

, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.054.678.677 expedida en Moniquirá, con domicilio en Calle 6 No.7-07 del municipio de Tuta, correo electrónico [illegible], quien para los efectos del presente convenio en adelante se denominará El EJECUTOR, **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL**, hemos acordado celebrar el presente contrato interadministrativo, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

De conformidad con el estatuto contractual, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el servicio, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción de la Entidad y al Plan Anual de Adquisiciones.

Tal como informa la Constitución Política, el Municipio de Tuta, como entidad territorial, goza de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley y en tal virtud, ostenta el derecho de gobernarse por autoridades propias y ejercer las competencias que le corresponden; al amparo de esa autonomía, al alcalde Municipal, en su calidad de jefe de la administración local y representante legal de la entidad territorial, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, entre otras.

En virtud de las funciones que son propias de la administración Municipal tanto desde el punto de vista misional como de gestión, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos que adelanta la entidad para su normal funcionamiento, siendo indispensable garantizar el ejercicio de la función pública con plena observancia de los principios constitucionales estatuidos en el artículo 209 de la Constitución, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración y en cumplimiento a las necesidades en salud pública de la población .

Así pues, el artículo 2° de la Constitución política establece que las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y deberes sociales del Estado y de los particulares.

Por su parte el artículo 49, además estipula que la atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, garantizando a todas las personas el acceso a los servicios públicos de promoción, protección y recuperación de la salud de manera igualitaria.

El artículo 113 ibidem en su inciso segundo señala que además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes, para el cumplimiento de las demás funciones del Estado. Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus funciones.

La Constitución Política en sus artículos 209 y 339, determina que las autoridades administrativas coordinarán sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Que, el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 ***dispone que, en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.*** En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir y estorbar en el cumplimiento de los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.De conformidad con el artículo 95 de la mencionada ley, las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de contratos interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.

De otra parte, la satisfacción de la necesidad planteada se da a través de la celebración de un CONTRATO INTERADMINISTRATIVO con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas del Municipio, tal como lo plantea el inciso 4 del artículo 46 de la ley 715 de 2001, cuando sobre competencia en salud pública señala que: "la prestación de estas acciones se contratará prioritariamente con las Instituciones prestadoras de servicios de salud públicas vinculadas a la Entidad territorial de acuerdo con su capacidad técnica y operativa", así que las acciones del Plan de intervenciones colectivas se contratarán prioritariamente con la E.S.E Puesto de Salud San Miguel.

Que, de acuerdo a la Ley 1122 de 2007: se define Salud Pública como un conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva.

La Ley 1438 de 2011, estableció que el Ministerio de Salud y Protección Social, debía formular el Plan Decenal de Salud Pública, de lo cual surgió la Resolución 1841 de 2013, por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031, aborda a las personas como sujetos de derechos a lo largo del curso de la vida, haciendo de obligatorio cumplimiento que las entidades territoriales, adapten y adopten en cada cuatrienio los contenidos mediante la formulación del Plan Territorial en Salud.

Por lo anterior y considerando que la E.S.E Puesto de Salud San Miguel, es una entidad Prestadora de Servicios de Salud habilitada para tal fin, con la suficiente idoneidad y experiencia el Municipio de Tuta considera necesaria la suscripción de contrato interadministrativo.

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: El presente contrato tiene por objeto ***"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, ATENCION EXTRAMURAL, ATENCIÓN PRIORITARIA Y GARANTÍA EN LA OPORTUNIDAD DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS A CARGO DE LA E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TUTA"***

CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES GENERALES

a. Atender las consultas y requerimientos que se presenten durante la ejecución del proyecto.
b. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del Contrato.
c. Guardar total reserva de la información que por razón de la ejecución del presente convenio. Esta información es de propiedad del Municipio y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
d. Coordinar y organizar los eventos a desarrollar en conjunto con la supervisión designada.
e. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.
f. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos que pudieren presentarse.
g. Realizar los aportes a los Sistemas de Salud y Pensión y parafiscales de conformidad con la normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos correspondientes para autorización de pago por parte del Supervisor.
h. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el supervisor.
i. Prestar de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del presente Contrato.
j. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad
k. A la finalización del Contrato, devolver al supervisor la totalidad de información y/o documentación en medio físico y magnético, según corresponda, que haya sido producida en ejecución del Contrato.
l. Preparar y presentar los informes de ejecución del objeto convenido para ser revisados y aprobados por el supervisor designado.
m. Observar el régimen de seguridad social e industrial en el trabajo respecto de las personas que requiera para dar cumplimiento al objeto contractual para cada actividad que deba realizarse.
n. Destinar los recursos económicos en forma adecuada y en pro del cumplimiento del objeto del convenio.
o. Ejecutar bajo su exclusiva responsabilidad las actividades que le competen.
p. Informar inmediatamente a la Alcaldía Municipal y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho y no acceder a ello.
q. Cumplir con el objeto del convenio, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, ejecutar las actividades de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto viabilizado por el Municipio teniendo en cuenta los presupuestos allí definidos y atendiendo el cumplimiento en los plazos determinados para cada una de las etapas.
r. Cumplir con la Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional vigente y otras relacionadas de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del presente convenio.
s. Permitir las auditorias, revisiones o verificaciones que sobre los recursos objeto de este convenio, puedan ejercer la Alcaldía Municipal y las entidades de control, manteniendo disponible toda la documentación soporte de los gastos esas mismas entidades.
t. Las demás que se le asignen de acuerdo con el objeto del CONVENIO, por parte del supervisor o el Alcalde Municipal.

3.4.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y/O ESPECIALES

El contratista en desarrollo del objeto contractual y durante el tiempo de ejecución del mismo deberá realizar las siguientes actividades específicas:

Actividades	Cantidad	Unidad de medida	Programación de actividades					
			I	II	III	IV	TOTAL	Total de recursos programados (en pesos)
Realizar 4 talleres presenciales de mínimo 1 hora dirigidos a la comunidad del sector rural del Municipio de Tuta para lavado de manos, adecuada disposición de excretas, medidas para evitar intoxicaciones transmitidas por alimentos y tenencia responsable de mascotas y garantizando la participación mínima de 25 personas, los sectores a priorizar se concretan con la dirección local de salud	4	talleres	1	1	2	0	4	$ 800.000,00
Diseñar e implementar 1 estrategia de información en salud mediante tips para promover el uso adecuado de residuos y sustancias peligrosas en el hogar en el marco de la Estrategia Entorno saludable, lavado de manos, lavado de tanque, tenencia responsable de mascotas, segregación de residuos (1 cuña de mínimo 30 segundos semanal, 1 publicación redes sociales semanal x 7 meses), el material a difundir debe ser de fuentes oficiales y validado y garantizar el impacto de la estrategia	7	Meses de información	1	3	3	0	7	$ 756.000,00
Realizar difusión de 50 cuñas radiales de mínimo 1 minutos en promoción de la jornada de vacunación antirrábica, las cuñas deben ser validadas y realizar evaluación del impacto de la estrategia	50	Cuñas radiales	0	0	50	0	50	$ 1.000.000,00
Realizar 3 sesiones informativas de 45 minutos con grupos de mínimo 15 lideres comunitarios, juntas de acción comunal, adultos mayores sobre signos y síntomas de Tuberculosis y enfermedad de Hansen enfocados a la detección temprana, definir los sectores con la dirección local de salud, realizar pre y pos test de las sesiones, el material usado debe ser validado	3	sesiones	1	1	1	0	3	$ 600.000,00

Desarrollar 1 jornada de información que incluye 1 sesión de facebook live trimestral de mínimo 20 minutos encaminadas a identificar factores de riesgo, signos y síntomas (tuberculosis y Hansen), 1 publicación mensual en redes sociales (7 meses) y la conmemoración a través de redes sociales de el día de la TBC y la LEPRA, el material a usar debe contar con validación	7	meses de información	1	3	3	0	7	$ 945.000,00
Realizar la conmemoración del día mundial contra la tuberculosis el 24 de marzo teniendo en cuenta los lineamientos Departamentales, incluye 3 publicaciones en redes sociales el día de la conmemoración y una publicación diaria durante los 7 días siguientes a la conmemoración	1	conmemoración	1	0	0	0	1	$ 120.000,00
Reproducir 1 estrategias de información en salud (1 cuña semanal, 1 videos oficiales MINSALUD con reproducción semanal por redes y 1 Mensajes semanal redes sociales, etc), por 7 meses para la divulgación de los 3 mensajes clave para la prevención, manejo y control de la EDA, IRA-COVID-19: 1. ¿Cómo evito que mi hijo se enferme? 2. ¿Cómo lo cuido en casa? 3. ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud? de la campaña "Gripa? a metros!!!!! de MINSALUD	7	Meses de información	1	3	3	0	7	$ 1.400.000,00
Diseñar e implementar 1 estrategia(s) de información en salud 1 publicacion semanal en redes sociales (incluye producción, organización y difusión) dirigida mujeres en edad fértil, gestantes, mujeres en puerperio, familias, comunidades, organizaciones y redes, sobre aspectos relacionados con la promoción de la salud sexual y reproductiva, la detección de riesgos y la acción ante su aparición, ruta de promoción y mantenimiento la información a trabajar debe ser de fuentes oficiales o contar con el respectivo proceso de validación y realizar evaluación del impacto de la estrategia	28	Publicaciones	4	12	12	0	28	$ 280.000,00

Realizar ciclo de educación para la salud en derechos sexuales y reproductivos en siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a adolescentes y jóvenes, grupos de 25 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo, las instituciones educativas a trabajar serán priorizadas en la sesión de trabajo que se realiza con las psicoorientadoras y la dirección local de salud de acuerdo a la necesidad.	1	ciclos	0	1	0	0	1	$ 1.750.000,00
Conmemoración de la semana andina de prevención del embarazo en adolescentes de acuerdo a lineamientos de orden nacional y departamental, a través de información, jornada lúdico pedagógica y/o participativa incluye mínimo 4 talleres con adolescentes y jóvenes del area urbana y rural de mínimo 1 hora 1 taller pos institución educativa en el cual se debe aplicar pre y pos test para garantizar la interiorización de la información, 10 cuñas radiales de mínimo 30 segundos 2 reproducciones diarias, 1 programa radial de mínimo 30 minutos con participación de adolescentes y jóvenes, un concurso de imágenes, poster, reels, o temática a definir del lema de la semana Andina	1	Conmemoración	0	0	1	0	1	$ 5.500.000,00

Desarrollar, monitorear y evaluar 4 ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR en las institución educativas públicas del Municipio de Tuta, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: actualización de identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Concertación del proyecto de intervención para operar la ZOE 2024, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. cada institución educativa debe contar con 1 acompañamiento por trimestre para 3 encuentros por institución	12	sesiones	2	5	5	0	12	$ 4.800.000,00
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermería y/o psicología con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a 15 familias con gestantes priorizar las de alto riesgo, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoración, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciación); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis	45	visitas	0	25	20	0	45	$ 5.400.000

por equipo básico de salud (Medicina, Enfermería, psicología).								
Realizar 5 programas de radio de mínimo 20 minutos en prevención de accidentes viales, teniendo en cuenta que esta en la segunda causa de mortalidad en el Municipio, se debe garantizar el uso de información de fuentes validadas	5	Programas radiales	1	2	2	0	5	$ 1.000.000,00
Realizar 3 talleres de mínimo 1 hora dirigidos a lideres educativos, lideres sociales y comunitarios mínimo 20 personas para prevenir las principales emergencias que se presentan en el municipio, los sectores y población objeto se concertan con la dirección local de salud	3	Talleres	1	1	1	0	3	$ 600.000,00
Diseñar y reproducir 1 estrategia de informacióndurante 6 meses que incluye 2 cuñas radiales semanales de mínimo 30 segundos y 2 publicaciones en redes sociales semanales en promoción de derechos laborales y prevención de accidente y enfermedad laboral de acuerdo a la economía del municipio, estrategia que deber ser realizado con material validado y debe ser evaluado su impacto	6	Meses de información	0	3	3	0	6	$ 1.296.000,00

Realizar 3 jornadas de salud en el área rural del municipio, dirigida prioritariamente a atención de paciente con patología crónica sin adherencia a ruta de atención en salud y usuarios identificados en el marco de las visitas de plan integral de cuidado familiar, con cargo al pos se realizara la atención de ruta y con cargo a PIC los tamizajes, promoción de adherencia a terapia farmacológica y no farmacológica alimentación saludable y actividad física en modalidad de taller, los sectores a priorizar se concertaran con la dirección local de salud atención de mínimo 30 personas por jornada	3	jornadas	0	2	1	0	3	$ 4.068.000,00
Realizar 8 sesiones de información de mínimo 1 hora dirigidos a padres de familias de las instituciones educativas públicas y privadas del Municipio (escuelas de padres), padres de familia del CDI y 3 grupos de padres de familia de los programas de atención a la primera infancia con el fin de brindar información sobre afecciones de origen bucal, hábitos higiénicos en todos los cursos de vida, signos de alarma para consultar al servicio de odontología, ruta de atención en salud oral, la información de uso debe ser validada	8	sesiones	2	3	3	0	8	$ 2.640.000,00
Realizar 1000 folletos dirigidos a familias con paciente crónico con información sobre adherencia a terapia farmacológica y no farmacológica, actividad física, alimentación saludable, los folletos deben ser validados y con tarcon registro fotográfico de distribución a usuarios de la ESE y en el marco de las visitas domiciliarias	1000	folletos	1000	0	0	0	1000	$ 1.500.000,00
Desarrollar una estrategia de información en salud que incluya: 3 talleres, 1 cine foros, para emitir mensajes de promoción de la salud y prevención de enfermedades no trasmisibles. 1 estrategia por institución educativa	4	estrategias	0	2	2	0	4	$ 2.400.000,00

Desarrollar en el año un ciclo educativo de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación , en "Prevención del consumo de tabaco y alcohol" con base en Ley 1335 de 2009 dirigida a adolescentes, jóvenes, adultos, o adulto mayor (puede seleccionar un curso de vida) en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo	1	ciclos	0	1	0	0	1	$ 2.250.000,00
Elaborar y reproducir 1 estrategias de información en salud por jornada (20 cuñas, 1 programas radiales, y 20 publicaciones en redes sociales) en el marco de la "estrategia Soy Generación más Sonriente" para la promoción de hábitos higiénicos saludables, afecciones de origen bucal, medidas preventivas para la fluorosis dental, beneficios de la lactancia materna en la salud bucal, signos de alarma para consultar a la institución de salud actividad dirigida a las gestantes, padres y/o cuidadores y niños de la primera infancia del municipio.	2	jornadas	0	1	1	0	2	$ 1.480.000,00
Desarrollar la estrategia "Paciente sano y sano rehabilitado bucalmente" en 6 instituciones de preescolar y FAMY jardines infantiles priorizados, actividad que incluye: caracterización inicial, 3 sesiones educativas con el mismo grupo, canalización a servicios de salud según riesgo, tratamiento a cargo del POS del usuario y caracterización final. Según documento de lineamiento metodológico definido por la Secretaría de Salud de Boyacá. (	6	Instituciones	1	5	0	0	6	$ 14.400.000,00

Realizar reproducción de 200 recetarios de alimentación para paciente adultos con enfermedad crónica y paciente sana paro promoción de estilos de vida saludable (mínimo 12 páginas tamaño media carta en papel brillante, argollado), para ser entregados en el marco de las visitas domiciliarias y jornadas de salud entornos comunitario y entorno hogar como fortalecimiento a los procesos de información, se debe evaluar el impacto de los mismos	200	Recetarios	200	0	0	0	200	$ 3.000.000,00
Realizar 5 jornadas de atención en salud dirigidas a mujeres 1 en el sector urbano y dos en el sector rural veredas leonera y rio de piedras en promoción de salud de la mujeres incluye con cargo a POS atención médica, de enfermería, odontologia y psicología y con cargo a PIC información en salud en rutas integrales de atención a las mujeres, prevencion de violencia contra la mujer, promocion de cuidados en edad perimenopausica y menopausica, atencion de minimo 25 mujeres en cada jornada.	5	jornadas	3	1	1	0	5	$ 7.500.000,00
Realizar 1 publicacion semanal de prevencion de cancer de cuello uterino, de mama, de prostata a traves de redes sociales wathsapp red de lideres comunitarios y facebook (material validado según normatividad vigente) y Diseñar, elaborar, validar, reproducir 100 piezas de material de información (tipo agenda) en promocion del tamizaje de cancer de cuello uterino, cancer de mama y cancer de prostata, promocion de salud mental, rutas integrales de atencion con enfasis en tamizaje visual y auditivo, habitos y estilos de vida saludables, para lideres comunitarios, sociales y educativos para hacer difusion de la informacion alli consignada	156	piezas y publicaciones	8	124	24	0	156	$ 3.627.906,98

Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermeria y/o psicologia con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a 10 familias con niños menores de 5 años con DNT o riesgo de DNT, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales: las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoracion, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciacion); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de analisis por equipo basico de salud (Medicina,Enfermeria, psicologia).	30	VISITAS	0	15	15	0	30	$ 3.600.000,00
Realizar 1 jornada de movilización social, comunitaria e institucional para la celebración de la semana mundial de la lactancia materna que incluya: fortalecimiento de la sala de lactancia materna, informacion en salud a traves de cuñas (2 diarias durante la semana de 30 segundos) y programa radial (de minimo 30 minutos de apertura de la semana), actividad ludica y/o participativa que involucre a madres gestantes y lactantes de minimo 2 horas, el material que se use para la actividad debe contar con validacion se debe realizar validacion de conocimientos antes y despues de la conmemoracion	1	Movilizacion	0	0	1	0	1	$ 4.000.000,00
Realizar 1 ciclo de educación y comunicación para la salud, de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación , en "Alimentación Saludable" con base en guías alimentarias dirigida a adultos, y adulto mayor en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo	1	Ciclo	0	1	0	0	1	$ 2.250.000,00

Realizar 1 estrategia de informacion de promocion del Programa permanente de vacunación, del esquema nacional gratuito de vacunación y de las jornadas nacionales y departamentales de vacunación que incluye: 2 mensajes semanales a traves de redes sociales/7 meses 1 programa radial de 30 minutos cada 2 mese/7meses 8 cuñas radiales mensuales/7 meses	7	meses de informacion	1	3	3	0	10	$ 2.212.000,00
Realizar 25 horas de perifoneo dirigidos a toda la comunidad del area urbana y rural en promocion de las jornadas de vacunacion nacionales y Departamental	25	Horas de perifoneo	0	10	15	0	25	$ 2.500.000,00
Realizar 3 jornadas de vacunacion rurales los sectores de las jornadas se definiran de acuerdo al seguimiento a cohortes y coberturas de vacunacion con el fin de captar la mayor de cantidad poblacion suceptible, ofertando todos los biologicos disponibles tanto de esquema regular como de vacunas especificas que se oferten según lineamiento Nacional y Departamental, garantizar información en salud duramnte el desarrollo de la jornada	3	Jornadas	1	1	1	0	3	$ 2.100.000,00
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermeria y/o psicologia con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a 30 familias reportados como violencia intrafamiliar (incluir los casos reportados por comisaria, personeria, policia y IE) en casos de VIF, delitos sexuales, intento de suicidio y suicidio, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoracion, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software	90	VISITAS	0	45	45	0	90	$ 12.000.000,00

SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciacion); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina,Enfermeria, psicologia).								
Desarrollar 2 ciclos educativos de promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "Arte de cultivar la salud mental" dirigido a personas por curso de vida , a 2 grupos de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo (1 ciclo por cada grupo) , Ciclo de 6 sesiones de 2 horas cada una (Diligenciar base datos notificación actividad) 1 grupo para adulto mayor y un grupo para infancia lugares a concertar con la direccion local de salud	2	CICLOS	0	1	1	0	2	$ 3.000.000,00
Realizar 1 estrategia de información en salud por trimestre dirigida a la comunidad en Promoción de la Salud mental y prevención del suicidio, Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas y alcohol, Promoción del buen trato y la convivencia social y prevención de la Violencia Intrafamiliar y promoción del servicio amigable para adolescentes y jovenes y centro de escucha, incluye 2 publicaciones semanales en redes sociales y una cuña radial semanal de 30 segundos, durante 7 meses la informacion a reproducir debe ser de medios oficiales como ministerio de salud, SESALUB, OPS netre otras que ya esten validadas, la estrategia debe ser evaluada	7	Meses de informacion	1	3	3		7	$ 1.036.000,00
Desarrollar 4 sesiones de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estratogia Saber vivir, saber beber, dirigido a grupos de 30 personas cada uno (1 sesión por grupo 6 grupos del area rural y dos grupos del area urbana), (Diligenciar base datos notificación actividad)	4	Talleres	1	2	1	0	4	$ 800.000,00
Garantizar el funcionamiento de un centro de escucha comunitario para la prevención	168	Horas de centro de escucha	24	72	72	0	168	$ 5.376.000,00

y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización, se debe garantizar que el centro de escucha funcione en la infraestructura de la ESE minimo durante 6 horas a la semana 2 dias especifico durante 28 semanas								
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de medicina, enfermeria y/o psicologia con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a 30 familias con personas en condicion de discapacidad, a través de 3 visitas domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoracion, información y educación para la salud , tamizajes, rehabiiitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciacion); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina,Enfermeria, psicologia).	90	VISITAS	0	45	45	0	90	$ 12.000.000,00

Realizar 30 tamizajes a personas mayores de 18 años que cumplan criterios de riesgo del sector urbano y rural para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda (Diligenciar base datos notificación actividad)	30	TAMIZAJES	0	15	15	0	30	$ 900.000,00
Realizar 20 tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento en ruta de atencion integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años que cumpla criterios de riesgo del sector urbano y rural (Diligenciar base datos notificación actividad)	20	TAMIZAJES	0	10	10	0	20	$ 600.000,00
Realizar 13 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del sector urbano y rural para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atencion integral en salud mental , según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE	13	TAMIZAJES	0	5	8	0	13	$ 390.000,00
Realizar 1 ciclos educativo, dirigido a 2 grupo de 10 familias (niños 10 14 años y un cuidador) del sector urbano y rural , 1 ciclo educativo por cada grupo de 15 familias, cada ciclo de 7 sesiones de 2 horas cada una, aplicando la metodología "FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES" (Diligenciar base datos notificación actividad)	1	CICLO	0	0	1	0	1	$ 4.000.000,00
Realizar 1 ciclos educativos en pautas de crianza positiva aplicando la metodología "También soy persona" dirigido a cuidadores de niños menores de 7 años , grupos de 10 cuidadores que serán los mismos durante todo el proceso educativo , Ciclo de 8 sesiones de 2 horas cada una.	1	CICLO	0	1	0	0	1	$ 2.000.000,00

Obligaciones del Municipio de Tuta

a) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo y emitir acta de recibo de cumplimiento a satisfacción.
b) Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
c) Suministrar a la E.S.E todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
d) Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones de la E.S.E

CLAUSULA TERCERA – VALOR: El Valor para la realización del presente convenio es la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS ($144.776.907) M/CTE,** el cual incluye todos los impuestos y gastos asociados al convenio.

CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO:

El Municipio se compromete a pagar el valor del presente contrato así:
Se realizará en pagos parciales de acuerdo a las actividades ejecutadas. Todos los pagos se realizarán previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social.
PARÁGRAFO: Para cada pago deberá presentarse certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del convenio, para tal fin el Ejecutor deberá presentar informe de actividades (con soportes fotográfico y demás formatos exigidos) y constancia del pago de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales planillas)

PARÁGRAFO PRIMERO. Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 2353 de 2015, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales.
PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

PARÁGRAFO TERCERO. DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PARÁGRAFO CUARTO: En todo caso deberá tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 12 de la ley 2021 del 2020

CLÁUSULA QUINTA – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del contrato se establece en SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.3.1. 34 del Dicto 1082 de 2015, y la suscripción de la forma del Acta de Inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

CLAUSULA SEXTA – SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los Recursos que se encuentran respaldados con los siguientes Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 263 de fecha 28 de Febrero de 2025, afectando las siguientes cuentas así:

CODIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN RUBRO	VALOR
1905030003	Servicios de educación informal en temas de salud pública-FTE: SGP-SALUD PÚBLICA-DEP: FONDO LOCAL EN SALUD -SEC: Salud y Protección Social -PROG: Salud Pública -SUBP: Intersubsectorial Salud-PROD: Servicio de educación informal en temas de salud pública.	**$ 5.000.000**
1905030004	Servicios de educación informal en temas de salud pública-FTE: SGP-SALUD PÚBLICA-DEP: FONDO LOCAL EN SALUD -SEC: Salud y Protección Social -PROG: Salud Pública -SUBP: Intersubsectorial Salud-PROD: Servicio de educación informal en temas de salud pública.	**$276.907**
1905030005	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual reproductiva - FTE: SGP-SALUD PÚBLICA-DEP: FONDO LOCAL DE SALUD -SEC: Salud y Protección Social -PROG: Salud Pública -SUBP: Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de gestión de riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	**$32.000.000**
1905030006	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes-FTE: SGP-SALUD PÚBLICA - DEP: FONDO LOCAL DE SALUD -SEC: Salud y Protección social -PROG: Salud Pública -SUBP: Intersubsectorial Salud -PROD: Servicio de gestión del	**$65.000.000**

	riesgo para enfermedades con condiciones crónicas prevalentes.	
1905030007	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles - FTE: SGP-SALUD PÚBLICA-DEP: FONDO LOCAL DE SALUD -SEC: Salud -PROG: Salud Pública SUBP: Intersubsectorial Salud-PROD: Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.	**$35.000.000**
1905030008	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles - FTE: SGP-SALUD PÚBLICA-DEP: FONDO LOCAL DE SALUD -SEC: Salud -PROG: Salud Pública SUBP: Intersubsectorial Salud-PROD: Servicio de gestión del riesgo temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	**$ 12.000.000**

CLÁUSULA SÉPTIMA — GARANTÍAS Lo primero que se debe tener en cuenta es que al tratarse de un Convenio Interadministrativo y en virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, "*...La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa (...)*", de modo que se dará aplicación a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 de la referida codificación, que indica: "***En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos (...)***" (Negrilla por fuera del texto). El Municipio en virtud del objeto y condiciones del convenio estima que no es necesario la exigencia de garantías.

CLÁUSULA OCTAVA – EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Por la modalidad de ejecución del presente convenio, el Municipio no contraerá ningún tipo de relación laboral con el personal **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL** entidad sin ánimo de lucro asociada vincule para su ejecución teniendo este la obligación de salvaguardar todos aquellos reclamos que en contra del MUNICIPIO intenten o intentaran los empleados que utilicen. **PARÁGRAFO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL** deberá cumplir con los aportes parafiscales y seguridad social del personal que contraten en la ejecución del presente convenio, con fundamento en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003 Art. 15 Decreto 2800 de 2003 Art. 1 del Decreto 510 de 2003.

CLÁUSULA NOVENA – NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONVENIO: Las partes integrantes de este convenio de asociación declaran para cualquier relación con terceros que lo establecido en el convenio no implica el otorgamiento de un poder ni que las partes hayan constituido sociedad civil o comercial u otra relación bajo la cual cualquiera de las partes pueda ser considerada solidariamente responsable por actos u omisiones derivadas a las actividades a realizar o tener la autoridad o el mandato que pueda comprometer a las otras partes, en lo que respecta a alguna obligación.

CLÁUSULA DÉCIMA – SUPERVISIÓN: EL MUNICIPIO ejercerá la Supervisión y Vigilancia de la ejecución del presente contrato por intermedio de: La SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y

DESARROLLO o por quien designe el Alcalde Municipal, quien velará por los intereses de este y ejercerá las funciones que por índole y naturaleza del presente convenio le sean propias, como las siguientes: **1. Control Administrativo.** Comprende: a. Velar por el cumplimiento de las obligaciones del **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL** b. Proyectar la correspondencia que resulte conveniente habida consideración a los requerimientos del servicio y el debido cumplimiento de las obligaciones. c. Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato. d. Decepcionar la correspondencia de La Corporación y hacer las observaciones que estime convenientes al Alcalde Municipal para su respuesta. e. Exigir el cumplimiento de los términos y plazos estipulados en el Contrato. f. Informar al Alcalde Municipal, respecto del incumplimiento de las obligaciones o plazos por parte de Persona Jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, o su retardo. g. Requerir a **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL** sobre el cumplimiento de sus obligaciones en los términos estipulados en el contrato. **2. Control Financiero y contable.** Comprende: a. Controlar los pagos que se deban efectuar por parte del Municipio, de acuerdo con lo señalado en las respectivas cláusulas. b). Coordinar con la Secretaría de Hacienda el soporte presupuestal necesario para cubrir compromisos que se deriven de adicionales o modificaciones, si hubiere lugar, y en general cuando sea necesario restablecer el equilibrio económico del contrato. **3. Control Técnico.** Comprende: a. Velar porque La Corporación Cumpla con la calidad del objeto del presente convenio. b. Exigir la reposición o cumplimiento a satisfacción del objeto del presente convenio, entregado cuando este sea defectuoso, deficiente o no cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad pactada. c. Estudiar y conceptuar sobre la viabilidad de aceptar la modificación de las especificaciones del objeto contractual, siempre y cuándo dicha modificación sea conveniente para el MUNICIPIO y no altere el valor del convenio. d. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en la ejecución del convenio, conceptuar sobre su desarrollo en general, y hacer los requerimientos necesarios para su mejor ejecución.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: LA E.S.E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL se compromete a cumplir con los aportes al sistema general de seguridad social integral, en los términos de la ley colombiana.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO: Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del Convenio, mediante un acta donde conste el evento, sí que para los efectos del plazo extintivo se compute el término de suspensión.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – DEL REEMBOLSO: Si al vencimiento del término inicialmente previsto para el convenio o el de sus prorrogas, cuando estas hubiesen sido pactadas, no se ejecuta la totalidad del convenio, **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL** está obligada a reembolsar al MUNICIPIO la totalidad de las sumas correspondientes que no se hubiere invertido en el proyecto conforme con el acta de liquidación del convenio que las partes suscriban.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – CESIÓN: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL sólo podrá ceder las obligaciones derivadas del presente convenio previa autorización expresa y escrita por parte del **MUNICIPIO.**

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – MULTAS Y CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones, por parte del **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL**, esta faculta a la Entidad para que se le impongan multas sucesivas equivalentes al 1% del valor total del contrato hasta un monto total del 10% del valor total del mismo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento, si éste es total **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL**. Pagará al MUNICIPIO a título de pena la suma equivalente al 20% del valor del contrato atendiendo lo dispuesto en las normas vigentes.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO: El presente Convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto o a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a los que haya lugar. En el Acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias que se presenten y poder declararse a paz y salvo. Si algunas partes no se presentan a la liquidación del convenio, se llevará a cabo ésta mediante Acto Administrativo debidamente motivado, el cual será susceptible al recurso de reposición. **PARÁGRAFO:** En caso de no darse las condiciones que permitan el cumplimiento del presente Convenio, se podrá dar por anticipado la liquidación de éste de común acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Con la suscripción del presente convenio, las partes afirman que no se encuentran incursas en las causales de incompatibilidad e inhabilidad contempladas en la Constitución Política, la Ley y en especial en el Estatuto de Contratación Administrativa y demás disposiciones sobre la materia.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA – EJECUCIÓN: El presente convenio se considera perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere la constitución y aprobación de las pólizas y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las divergencias que surjan en la ejecución del objeto contractual, se solucionarán preferiblemente por los mecanismos de conciliación y transacción.

CLÁUSULA VIGÉSIMA – INDEMNIDAD: Será obligación de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL**, mantener libre e indemne al MUNICIPIO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – RESPONSABILIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL: Esta responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de este convenio, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio al MUNICIPIO, derivados de la celebración y ejecución de este convenio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – CAUSALES DE TERMINACIÓN: Se podrá dar por terminado el presente Convenio, cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito se haga imposible el cumplimiento de los objetivos propuestos

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA – ENTENDIMIENTOS MUTUOS: La participación de cada una de las partes es de su exclusiva competencia. En consecuencia, el MUNICIPIO DE TUTA, no contraerá ninguna obligación laboral con las personas que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL** vincule para la ejecución del convenio

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – PARTICIPACIÓN CIUDADANA: El presente convenio estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano para lo cual **EL MUNICIPIO** brindará especial apoyo y colaboración.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – DOCUMENTOS ANEXOS: Hacen parte integral del presente convenio y obligan jurídicamente a las partes, los siguientes documentos: a) Las actas y acuerdos suscritos entre las partes con ocasión de la ejecución del presente convenio; b) Los Estudios Previos Elaborados por el MUNICIPIO, invitación y demás documentos que justifican la contratación; c) Las comunicaciones, documentos e informes producidos entre las partes, atinentes al presente convenio; d) Los informes técnicos que se produzcan en el marco del presente convenio; e) Los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente convenio se perfecciona con: la suscripción de este. Para su ejecución se requiere el registro presupuestal y aprobación de garantías, la firma del acta de inicio y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscal por parte de la entidad cooperante.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA – DOMICILIO: Para todos los efectos legales se fija como domicilio, el Municipio de TUTA

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA – NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: Municipio de Tuta a la dirección Calle 5 N° 6 – 41, Segundo Piso Palacio Municipal y al Correo Electrónico alcaldia@tuta-boyaca.gov.co. A la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL** al domicilio en la Calle 6 No.7-07, casco urbano del municipio de Tuta, correo electrónico sanmigueltuta@hotmail.es

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE FIRMA FÍSICA

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y el concepto firmado el 2 de enero de 2018 por Colombia Compra Eficiente respecto a "contrato electrónico, firma electrónica y validez de los documentos del SECOP II", el presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.